

## **CRPM: GESTIÓN DEL PRESIDENTE EDUARDO DUHALDE 2003/2005**

Señores Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR  
Señores Miembros del Consejo del Mercado Común.

En carácter de Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, presento a este Consejo los resultados del trabajo impulsado desde el inicio de mi gestión, en Anexo I, y una propuesta para la consolidación de la integración regional, que se encuentra en el Anexo II.

El informe expresa la concepción y realización de una estrategia de trabajo destinada a cumplir los mandatos Presidenciales y a construir un MERCOSUR más sólido, amplio y relevante.

Soy consciente que el MERCOSUR como todos los procesos de integración, es un trayecto no lineal, que enfrenta restricciones, pero que solo pueden avanzar si son impulsados y sostenidos por decisiones políticas trascendentes de los líderes de la Región.

En este sentido, tal compromiso ha sido palpable durante estos dos años y el Informe que acompaño, muestra como es posible crecer con el MERCOSUR y mejorar la calidad del proceso de integración.

Es por ello que al momento del cierre de esta gestión, estamos presentando a los Sres Presidentes y Cancilleres, tres instrumentos que consideramos éxitos trascendentes para el fortalecimiento del MERCOSUR:

- el Reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM);
- el Programa de Acción MERCOSUR libre de Fiebre Aftosa y
- la Cartilla del Ciudadano del MERCOSUR.

En los tres hay elementos que representan innovaciones, pero sobre todo peldaños sobre los que se puede construir más integración. Se han abierto espacios de discusión, posibilidades de trabajo conjunto, y se ha demostrado que un trayecto consistente, bien planificado y realizado, da frutos.

La apertura de una agenda ampliada, formulada en la Cumbre de Iguazú, que comienza a formar parte de la mayoría de las discusiones estratégicas desde aquel momento, y la contribución realizada para la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones, completan nuestra rendición de cuentas a los Sres. Presidentes, Cancilleres y Ministros Estado. Esperamos entonces haber cumplido con la expectativa que depositaron en nosotros.

Les agradecemos a ellos, pero también a los funcionarios de todo nivel de vuestros Gobiernos, por el apoyo cotidiano, la confianza y la posibilidad del trabajo conjunto, y



expresamos nuestro incondicional compromiso con este proceso de integración que – poco a poco, pero continuamente- marca el rumbo de la construcción de un Nosotros.

Finalmente, en lo personal, quiero agradecer a quienes han compartido conmigo la vida y acción cotidiana en Montevideo. A los Sres. Embajadores miembros de la CRPM, en quienes he encontrado excelente profesionales, dignos representantes de sus Países y sobre todo, buenos amigos.

Asimismo, agradezco a mi Jefe de Gabinete , Embajador Eduardo Amadeo, y a todos funcionarios de la Presidencia de la CRPM, un reducido grupo de hombres y mujeres que demostraron su capacidad profesional y humana en la concepción y ejecución de estos proyectos, en largas jornadas de trabajo y numerosos viajes. De ellos es una parte central del mérito que pueda tener el trabajo que ahora resumo.

## **ANEXO I – INFORMES DE GESTIÓN**

### **I INFORME DE GESTION DEL PRESIDENTE DE LA CRPM CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2003 Y EL 8 DE JULIO DE 2004.**

El día 14 de Diciembre de 2003, asumí como Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM).

Encontré como marco de mi tarea no solo el Programa de Trabajo 2004-2006, sino también las intervenciones públicas de los Sres. Presidentes que marcaron una línea de trabajo caracterizada por la necesidad de avanzar simultáneamente en la profundización institucional del MERCOSUR y en la ampliación de las relaciones políticas y comerciales con otros bloques y países. Con estas bases, y mi propio convencimiento acerca de la trascendencia de contar con un MERCOSUR más fuerte hacia fuera y hacia adentro, comencé mi tarea.

#### **INSTALACIÓN FÍSICA Y ESTABLECIMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO**

Parte del primer semestre fue utilizado en el establecimiento de las condiciones que permitiesen el funcionamiento de la Presidencia de la CRPM, tarea que requirió desde el desarrollo de las bases jurídicas de la nueva institución, hasta la contratación de personal y la instalación física en las oficinas del edificio MERCOSUR

Asimismo, muy rápidamente pudimos establecer una mecánica de trabajo ágil e intensa con los Sres. Embajadores, que permitió, por medio de reuniones periódicas el intercambio de información y opiniones, el beneficio de una mirada conjunta de programas y estrategias. En este sentido, quiero agradecer especialmente no solo su predisposición al trabajo conjunto, sino también la generosidad de sus consejos y observaciones, nacidas de una experiencia diplomática que aprecio en toda su dimensión,

#### **RELACIONES EXTERNAS DEL MERCOSUR**

He desarrollado una intensa agenda de contactos internacionales, con el objetivo, de colaborar en las negociaciones en curso y abrir nuevos espacios de diálogo político y comercial. Con esos objetivos:

- o Visité todos los países de la Comunidad Andina de Naciones, entablando con sus Presidentes un diálogo destinado a la conformación de una Comunidad Sudamericana de Naciones, hoy en plena evolución.
- o Acompañé al Sr. Presidente de la República Federativa de Brasil, Don. Luiz Inácio Lula Da Silva a la India y a los Emiratos Árabes, en el marco de una gira de



funcionarios y empresarios brasileños. Durante la visita a la India, firmamos el Acuerdo de Preferencias Fijas entre ese país y MERCOSUR.

o Visité la Sede de los Organismos de la Comunidad Europea en Bruselas, entrevistándome con el Sr Presidente de la Comisión Europea D. Romano Prodi y con el Alto Representante para la Política Exterior y Seguridad Común y Secretario General del Consejo de la Unión Europea D. Javier Solanas.

o Participé de la Cumbre UE-América Latina en Guadalajara. Me reuní en Madrid con S. M. el Rey Juan Carlos, con quien analizamos el futuro de las Cumbres Iberoamericanas y las posibilidades de diálogo e integración entre los países de la Comunidad iberoamericana.

o Estuve en las ciudades de Brasilia, Asunción y Porto Alegre, entrevistándome con Legisladores y empresarios, y participando de diversas reuniones con fuerzas de la producción, la política y la sociedad civil.

o Sostuve conversaciones con el Vice Canciller de la Federación Rusa, quien me manifestó la intención de su país de iniciar negociaciones políticas y comerciales con nuestra Región.

o El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Luis Ernesto Derbez, me visitó en Montevideo y me transmitió la propuesta del Presidente Fox de solicitar a MERCOSUR, la incorporación de México

## **LAS ASIMETRIAS**

Desde el principio de mi gestión, he planteado la necesidad de otorgar especial prioridad a la cuestión del desarrollo equilibrado de los países que forman el MERCOSUR. Es obvio que existen asimetrías estructurales que resultan de difícil solución. Pero también sabemos de la importancia de asumir colectivamente la decisión de lograr que la dinámica del crecimiento regional permita a los países con menos recursos económicos, avanzar con mayor velocidad relativa en aquellos temas que resultan estratégicos para su desarrollo.

Nuestra región no cuenta -aún - con una base de financiamiento que permita asignar fondos en una magnitud equivalente a los que en su momento utilizara por ejemplo la Unión Europea. A ello hemos de abocarnos con fuerza en el próximo semestre con un proyecto que será oportunamente presentado a los Sres. Presidentes.

## **LA INTEGRACIÓN REGIONAL**

La unidad continental es no solo un sueño de nuestros Libertadores, sino que ha formado parte de las aspiraciones permanentes de nuestros Pueblos. En los últimos tiempos, hay razones objetivas que nos requieren avanzar en un proceso de integración que nos lleve a una unión mayor, de dimensiones continentales.



Podemos aprovechar a pleno y en conjunto los recursos y capacidades para el bienestar de sus Pueblos. Juntos podemos aprovechar mejor nuestros recursos energéticos, promover oportunidades para nuestros empresarios, ampliar la capacidad regional de financiamiento, beneficiarnos de las ventajas de la integración física. Dejar atrás, de tal manera, el hambre y el frío que increíblemente, castigan aún a una parte de nuestra gente.

El mundo avanza hacia la integración por grandes bloques. La globalización aparece como la antesala de sistemas de gobernabilidad a escala universal, en los que se corre el peligro de una mayor marginación de los países menos poderosos, con respecto al sistema de poder. Allí donde se discute el acceso al comercio, los grandes temas de la defensa o el medio ambiente, nuestras voces solitarias no tienen fuerza.

Por lo tanto buscamos integrarnos para lograr una coincidencia interna y para aumentar nuestra capacidad de diálogo e influencia en el mundo. Porque creemos en el valor del multilateralismo como herramienta de paz y gobernabilidad, es que juntos, queremos tener peso en las instituciones multilaterales.

Es por ello que he recibido con tanta alegría las manifestaciones de los Sres. Presidentes del MERCOSUR y de la Comunidad Andina de Naciones, acerca de la voluntad de profundizar el proceso de integración entre las dos regiones.

Con la firma de acuerdos que expresan las coincidencias básicas en materia política y económica, hemos dado ya el primer paso. Nos toca ahora avanzar en los mecanismos institucionales que regulen nuestra relación, la agenda de trabajo que nos imponemos, y los gestos concretos que demuestren nuestra voluntad común.

Es por todo ello que, no solo he mantenido largas conversaciones con Vuestros pares de los países andinos, sino que además he elaborado una agenda de trabajo inmediata para poder avanzar en el proyecto de la Comunidad Sudamericana de Naciones a partir de la profundización de la relación entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones.

## **FORTALECIMIENTO DE MERCOSUR**

Esos ambiciosos proyectos no serán posibles sin el fortalecimiento del MERCOSUR. Por ello no puedo sino apoyar calurosamente la decisión de los señores Presidentes de enfatizar, en el Programa de Trabajo 2004- 2006, la necesidad de avanzar en la profundización institucional del MERCOSUR.

En una carta enviada a los Sres. Cancilleres, hago referencia al peligro de un "MERCOSUR de dos velocidades", en el que la estructura institucional no cuente con la solidez necesaria para acompañar el proceso de integración con otras regiones, ni para inducir un efectivo desplazamiento de recursos productivos al interior de nuestra propia región.

La experiencia de otros procesos de integración, remarca la importancia de una sólida estructura de instituciones que brinden normas claras y aseguren una perspectiva de largo plazo para las decisiones económicas y políticas. En el caso de nuestro MERCOSUR no se ha progresado lo suficiente en el establecimiento de normas, procedimientos y estructuras que ayuden a cumplir plenamente con los objetivos de integración. En mis conversaciones con los representantes de los sectores de la producción y organizaciones de la sociedad civil en nuestros países, he recibido la necesidad de avanzar en un proyecto de integración con mayor sustentabilidad.

Es por ello que, a partir de mis diálogos con los Sres. Embajadores, hemos decidido que este es un tema al que le debemos otorgar la máxima importancia y hemos estado trabajando –con la colaboración de la Secretaría MERCOSUR- en la generación de propuestas que puedan ser elevadas a los Sres. Presidentes para dar un importante salto adelante en la calidad institucional de MERCOSUR

En este sentido, me permito recomendar a los Sres. Presidentes no escatimar esfuerzos para lograr avanzar en este terreno. La SM necesita ser apoyada y fortalecida en su capacidad de trabajo. Nuestros mecanismos de adopción de decisiones y el rol de los Coordinadores Nacionales deben ser reforzados para que tengan mas capacidad de interacción con otras áreas de los sectores público y privado de nuestros respectivos países, propiciando así la rápida y plena vigencia de las decisiones adoptadas.

La internalización de las normas, el pleno y rápido funcionamiento del Tribunal de Asunción, y la adopción urgente de normas comunes en algunos terrenos clave, son necesidades esenciales para continuar desarrollando el comercio intra y extraregional. En tal sentido, la seguridad jurídica es fundamental para promover la radicación de inversiones en los países menos desarrollados del bloque, ya que estos son los que se ven más afectados por la credibilidad de las normas que permiten el acceso irrestricto a los mercados.

La certidumbre sobre las condiciones de acceso a los mercados crea fuerzas endógenas que generan incentivos para avanzar hacia formas superiores de integración.

Para ello, es necesario concluir inmediatamente las tareas que se vienen realizando en el ámbito del Grupo Mercado Común para la facilitación de procedimientos administrativos en las operaciones comerciales, así como los trabajos de la Comisión de Comercio del MERCOSUR para la conformación de un listado de productos con libre circulación sin necesidad de presentar certificados de origen.

Por su parte, el postergado programa de armonización macroeconómica debe ser impulsado cuanto antes. Estimo que debería “refundarse” el Grupo de Monitoreo Macroeconómico, estableciéndole una nueva agenda y un intenso cronograma de reuniones; deberían consensuarse nuevas metas y trayectorias de ajuste en relación a las aprobadas en Florianópolis y debería retomarse la discusión sobre la conveniencia de crear un instituto Monetario del MERCOSUR.

Debemos pensar de qué manera podemos contar con una base de financiamiento ampliada que permita no solo el funcionamiento eficaz de todas las instituciones del MERCOSUR, sino también contar con los fondos necesarios para avanzar en la solución del problema de las asimetrías. Contar con la mencionada base de financiamiento, implicará un salto de calidad enorme en todo el proceso de integración, y me permito sugerir que le dediquemos un ámbito especial de trabajo.

Para seguir creciendo, el MERCOSUR necesita mostrarse como previsible. Y ello solo se logra con instituciones estables, normas claras, e instrumentos que neutralicen los vaivenes de la economía. A ello hemos de dedicar nuestros mejores esfuerzos.

Conforme a lo solicitado en la última reunión del CMC, también se abordó la elaboración de una “Cartilla del Ciudadano”, que tiene por objeto brindar a los ciudadanos información sobre el conjunto de derechos y obligaciones que le corresponden en las diversas áreas en las que el MERCOSUR desarrolla sus actividades.

## **UNA MIRADA ESTRATÉGICA PARA LA REGIÓN**

En mis conversaciones con los dirigentes políticos y empresarios, he detectado tres temas que - creo- deben ser objeto de nuestro especial interés en el futuro inmediato, y para los cuales hemos de beneficiarnos especialmente de Vuestros consejos y directivas.

### INTEGRACIÓN FÍSICA

Nuestro Banco Interamericano de Desarrollo ha dedicado tiempo y recursos durante los últimos años para el desarrollo del denominado Proyecto IIRSA. En él, se define un conjunto de proyectos puntuales de inversión, capaces de cambiar la geografía económica de la región, y generar enormes beneficios en términos de crecimiento e integración. No se trata solo de una idea. Cada una de las inversiones allí previstas tienen además la ventaja de su rentabilidad. Son a la vez viables y necesarias.

Pero además de profundizar la integración del MERCOSUR, nos permiten avanzar hacia el objetivo de la conexión física con los países de la Comunidad Andina de Naciones, colaborando de tal manera con el gran objetivo de la Unidad Continental.

### INTEGRACIÓN ENERGÉTICA

Nuestro Continente presenta en el tema energético visiones contrapuestas. La solución para este problema es, obviamente, la integración. La formación de un gran anillo energético regional. Pero ello requiere solucionar problemas físicos, jurídicos y aún políticos. que deben ser objeto de diálogos en el más alto nivel para llegar a un objetivo tan importante. Es por ello que creo necesario avanzar en esta idea, a través de un proceso que identifique problemas y vaya sugiriendo propuestas para ser analizadas por las autoridades de la región.



## COOPERACIÓN FINANCIERA

Nuestra región cuenta con Instituciones importantes, tales como la CAF, el FONPLATA e importantes Bancos Nacionales de Desarrollo que en un proceso fortalecido de cooperación podrían disponer de un mayor volumen de fondos aplicables a la integración. Y, pensando en términos de proyectos como la reducción de asimetrías, la integración física y energética, el aumento de nuestra capacidad regional de financiamiento es una necesidad clara. Hay varios proyectos en discusión; y me permito entonces proponer a los Sres. Presidentes el desarrollo de una agenda de trabajo que - compartida posteriormente con la Comunidad Andina de Naciones- pueda permitir contar con una capacidad financiera inédita para el Subcontinente, que sea cimiento tanto de las demandas del sector privado, cuanto de las necesidades de la inversión pública.



**II INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA CRPM A LOS SRES. PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO DEL MERCADO COMUN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JULIO DE 2004 Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2004**

**ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE**

Durante este segundo semestre, la actividad de la CRPM y de esta Presidencia ha sido particularmente intensa.

Nos entrevistamos con los Presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela; tuvimos el honor de ser invitados como Observadores en el Referéndum que tuvo lugar en la República Bolivariana de Venezuela en el mes de agosto 2004; participamos como Invitados especiales en nombre del MERCOSUR en las Cumbres del Grupo de Río y de la APEC; recibimos en nuestra Sede al Sr. Canciller de la República del Perú y a numerosos delegados de Organismos Internacionales.

En las República del Paraguay y de la República Federativa del Brasil, pudimos tomar contacto con representantes de sectores productivos y políticos de esos países, con quienes conversamos largamente sobre sus expectativas sobre el proceso de integración en marcha.

Participamos de reuniones con sectores de la producción y organizaciones de la Sociedad Civil en la República Argentina y en la República Federativa de Brasil, donde escuchamos y reflexionamos juntos sobre los problemas y las posibilidades del proceso de integración.

**ASIMETRÍAS**

Señalaba en mi I Informe: “he planteado la necesidad de otorgar especial prioridad a la cuestión del desarrollo equilibrado de los países que forman el MERCOSUR. Es obvio que existen asimetrías estructurales que resultan de difícil solución. Pero también sabemos hoy que la experiencia de otros procesos de integración indica la importancia de asumir colectivamente la decisión de lograr que la dinámica del crecimiento regional permita a los países con menos recursos económicos, avanzar con mayor velocidad relativa en aquellos temas que resultan estratégicos para su desarrollo.”

Fue con ese objetivo que los Sres. Presidentes decidieron la constitución de un Grupo de Alto Nivel, constituido por representantes de los Sres. Cancilleres y Ministros de Economía, que se reunió en cinco oportunidades en nuestra Sede de Montevideo. El objetivo del grupo fue lograr la constitución de un Fondo de Financiamiento que pudiese colaborar en la reducción de las asimetrías estructurales y dinámicas de las economías y regiones de nuestro MERCOSUR.

Debo resaltar que con la voluntad política expresada en las instrucciones otorgadas a los Sres. Representantes, hemos podido llegar a un importante grado de avance en los detalles de la constitución del Fondo, que los Sres. Presidentes han recibido a través de documentos que hemos elevado al GMC.

Estoy particularmente satisfecho porque hemos instalado la cuestión de las asimetrías como un eje de nuestra mirada estratégica hacia la región. Insisto en que para que el proceso de integración se profundice y logre los resultados que deseamos, es necesario que todos los Estados Parte sientan sus beneficios por igual

## **FORTALECIMIENTO DEL MERCOSUR**

En mi I Informe: “Remarque la importancia de una sólida estructura de instituciones que brinden normas claras y aseguren una perspectiva de largo plazo para las decisiones económicas y políticas. En el caso de nuestro MERCOSUR, no se ha progresado lo suficiente en el establecimiento de normas, procedimientos y estructuras que ayuden a cumplir plenamente con los objetivos de integración.”

Lamentablemente, no hemos avanzado en el programa de trabajo 2004-2006 tal como hubiese sido deseado. Si bien en algunos órganos técnicos de la estructura institucional ha habido avances importantes, no podemos decir lo mismo sobre las decisiones políticas y operativas que contribuyan a que nuestra región muestre un decidido avance hacia la concreción de una Unión Aduanera consistente. Cuestiones esenciales como las referidas a la libre circulación de bienes, doble cobro del arancel externo común y normas sanitarias no registran suficientes adelantos en el buen sentido.

Mas específicamente, con respecto al tema de la incorporación de la normativa MERCOSUR a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes, no se ha podido avanzar en la medida en la que hubiese sido deseable. Ello ha afectado inclusive la confección de la Cartilla del Ciudadano, por la que tanto ha bregado el Presidente Lula Da Silva a partir de la iniciativa que Brasil presentara en la XXV Reunión del Consejo del CMC y Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y que tiene por objetivo brindar a nuestros ciudadanos información sobre los derechos y obligaciones que le corresponden en función de las actividades desarrolladas en el ámbito del MERCOSUR.

En particular, debo señalar que de las 81 normas que fueron seleccionadas para conformar la Cartilla del Ciudadano del MERCOSUR, solo aproximadamente un 30% se encuentra vigente en los cuatro Estados Partes.

La definitiva instalación en Asunción del Tribunal de Permanente de Revisión, que tuviera lugar el 12 de agosto pasado es un paso histórico en nuestra institucionalización, y no quisiera dejar pasar la oportunidad de felicitar al Sr. Presidente de la República del Paraguay por el esfuerzo realizado en asegurar este ámbito de resolución de controversias.

Quisiera destacar la importancia de las actividades realizadas en el marco de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR. Este foro coadyudará a establecer políticas comunes para promover el desarrollo económico y social de un segmento importante de la población rural de nuestros países.

Finalmente, no quiero terminar este acápite sin mencionar la importancia de la II Reunión de Cortes Supremas que tuvo lugar en Brasilia entre el 28 y 30 del mes de noviembre pasado. Los Señores magistrados realizaron valiosos aportes al tema de la viabilidad constitucional de la normativa comunitaria, al tiempo que se comprometieron a desarrollar una tarea sistemática en el futuro que mucho valoramos y agradecemos mediante la conformación del Foro Permanente de Cortes Supremas del MERCOSUR.

### **AGENDA AMPLIADA**

En ocasión de la Cumbre de Iguazú, los Sres. Presidentes aprobaron la necesidad de ampliar los temas propios de nuestra agenda de integración. Sugerimos en aquel momento avanzar sobre tres nuevas dimensiones:

- Integración Física
- Integración Energética
- Integración Financiera.

Debemos resaltar ante todo la importancia de la aprobación de los primeros 31 proyectos en el Programa IIRSA, durante la reunión Ministerial que tuviera lugar recientemente en Lima. La rúbrica que los Sres. Presidentes hicieron durante la Cumbre de Cuzco, al mapa con los Proyectos, ha dado un espaldarazo político a una iniciativa que en muchos aspectos cambiará nuestra geografía económica y se expresará en mejores oportunidades de producción y comercio.

Lamentablemente no hemos podido avanzar en la iniciativa de integración energética, en la medida que hubiese sido deseable, a pesar de las conversaciones bilaterales que se produjeron. La importancia de esta iniciativa hace que volvamos a insistir en la necesidad de lanzar una ronda de negociaciones que nos permitan contar con una Carta Energética del MERCOSUR, que brinde seguridad jurídica e incentivos a la inversión y la interconexión. Los beneficios económicos que pueden lograrse son más que obvios, y por ello estamos seguros que los Presidentes han de impulsar esta iniciativa.

Tampoco hemos avanzado lo suficiente en la mayor integración financiera, que permitiese ampliar nuestra capacidad de financiamiento regional para el desarrollo. El lanzamiento de la Primera Fase del Programa IIRSA implica una demanda de recursos que bien puede ser abastecida por esta iniciativa que proponemos.

Queremos en esta ocasión hacer referencia a otras dos dimensiones en las que de contar con el apoyo de los Sres. Presidentes- esperamos poder avanzar.

La primera iniciativa se refiere a una mayor interacción en el campo científico y tecnológico. Resulta vital acelerar los espacios de interacción entre nuestros sistemas científico, técnico y productivo, en los cuales, entre otras dimensiones, debe remarcarse la posibilidad de ayudar al crecimiento de los correspondientes a los países más pequeños de la región. Con este objetivo, propondré a las respectivas autoridades nacionales en el tema abrir una línea de trabajo en la ciudad de Montevideo que incentive el encuentro de los científicos y tecnólogos con vistas al intercambio y la formulación de programas de trabajo común.

La segunda se refiere al desarrollo de iniciativas culturales regionales, que ha contado con iniciativas realmente positivas de los responsables del tema en los países del MERCOSUR ampliado. Es evidente la importancia del trabajo cultural como motor de la integración, en la medida en que resalta los valores de la identidad común. Este espacio puede nutrirse de las actividades propuestas, y de otras más que podemos elaborar, que relacionen a nuestros creadores, pongan de relieve la capacidad de creación artística de la región y valoricen el nombre MERCOSUR como espacio cultural.

## **LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES**

El 8 de diciembre de 2004, fuimos todos participantes- en la ciudad de Cuzco- de un hecho realmente histórico: la firma del Acta Fundacional de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Por nuestra parte, cumpliendo con el mandato recibido, hemos dialogado intensamente durante este semestre con todos los Presidentes de Sudamérica, recogiendo una vez mas la voluntad integradora que se ha manifestado con tanta fuerza.

Pero no quiero dejar pasar esta oportunidad para formular una reflexión sobre la relación entre nuestro MERCOSUR y la Comunidad Sudamericana de Naciones. En algún momento del tiempo, seremos definitivamente una sola región, con una plena integración económica, física y política. Pero hasta entonces, tenemos mucho que hacer para que se logren los objetivos con los que nos comprometimos hace tiempo en Asunción y Ouro Preto. Por ello, al tiempo que pondremos toda nuestra energía en dar los pasos que afiancen la Comunidad Sudamericana, debemos seguir avanzando en la profundización institucional y operativa de nuestro MERCOSUR. El mejor favor que podemos hacer para la Comunidad Sudamericana de Naciones, es tener legislación comunitaria que sea respetada, un buen sistema de resolución de controversias, y sobre todo, una agenda de actividades que crezca en temas y logros, con especial preocupación por la situación de las asimetrías que perjudican a los países y regiones de menor tamaño relativo.

**III INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA CRPM A LOS SRS. PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y A LOS SRS. MIEMBROS DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2004 Y EL 19 DE JUNIO DE 2005**

Las misiones que he realizado, en el marco del relacionamiento externo del MERCOSUR, los diálogos que he mantenido con los líderes políticos y económicos de la región y de terceros países han ratificado mi convicción de que no tenemos alternativa a la integración y que no hay lugar en este proceso para jugadores solitarios.

Los desafíos son enormes y debemos recordar que estamos hablando de poder, y el ejercicio del poder se llama relevancia. Necesitamos, mediante un esfuerzo común, lograr ser escuchados e influenciar sobre las decisiones que nos interesan. Tenemos que lograr que el mundo escuche la voz del Sur para que se cambien las reglas del comercio protegido que hoy benefician a los poderosos, para que haya reglas claras y equitativas, para que funcionen las instituciones multilaterales, para que se reformen los organismos de Bretton Woods. Y esta es una tarea colectiva, que además puede afrontarse con mayores probabilidades de éxito si además buscamos alianzas con otras agrupaciones, desde nuestra propia fortaleza interna. Las alianzas Sur – Sur son, sin duda una manera eficiente de negociar con el Norte.

Mi reciente misión a la Federación de Rusia me ha convencido de las formidables posibilidades que tenemos si podemos negociar con ellos en conjunto e integrar nuestras producciones para entrar a estos enormes mercados emergentes, que son, además complementarios con nuestras economías.

El MERCOSUR se distingue en el mundo por ser una zona de paz y democracia. Está en nosotros, dirigentes políticos, ampliar y enriquecer aún más esa ventaja extraordinaria a través del ejercicio del diálogo y la consolidación de las instituciones. Los aspectos políticos del MERCOSUR cobran en estos días una extraordinaria importancia, y si pensamos seguir avanzando hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones, es imprescindible que le prestemos una atención prioritaria.

Es esencial que el MERCOSUR se proponga seguir trabajando unido por el comercio verdaderamente libre, por el multilateralismo, contra el terrorismo, por la búsqueda de un sistema multipolar de poder, y sobre todo por democracias más estables, basadas en el respeto efectivo a los derechos esenciales de las personas. Allí se verá si nuestros discursos son meras palabras o pueden realmente cambiar un mapa muchas veces teñido de injusticias y exclusiones.

## **RELACIONAMIENTO EXTERNO**

Tuve reiteradas oportunidades de entrevistarme con las más altas autoridades de los Estados Partes y de los Estados Asociados, en sus países y también en diferentes foros regionales. Con todos mantuve fructíferas conversaciones sobre los rumbos de nuestro

proceso de integración, en un clima de franco y amistoso intercambio de opiniones, ideas y experiencias. Común a todos esos encuentros fue la decidida voluntad política de hacer avanzar la integración entre nuestros países que bien puede entrever en las palabras y actos de mis altos interlocutores.

Además del ámbito regional, mantuve una intensa agenda de contactos internacionales. Destaco, al respecto, la visita que hice a la Federación de Rusia en el mes de mayo del 2005, acompañado por una importante delegación empresarial de los cuatro Estados Partes. En ese país, cuyo potencial de relacionamiento con el MERCOSUR, está lejos de ser bien aprovechado, me reuní con funcionarios de alto nivel para la discusión de temas políticos y económicos de la mayor relevancia y pudimos realizar un fructífero intercambio.

Nuestros interlocutores rusos expresaron su disposición de avanzar en acuerdos políticos y comerciales que permitan un relacionamiento con el MERCOSUR de mayor envergadura reflejando la importancia de ambos actores. Tratando de aprovechar el enorme y aún inexplorado potencial de relacionamiento en diversos sectores. En todas las reuniones mantenidas se destacó la importancia de una nueva geografía política y económica mundial, basada en la multipolaridad, y amparada en principios de un comercio más libre, en instituciones multilaterales fortalecidas, y en el compromiso común de lucha contra el terrorismo, la violencia y el crimen organizado.

Estoy firmemente convencido de que esa visita contribuye para una mayor y más duradera aproximación entre el MERCOSUR y la Federación Rusa, y que rendirá muy buenos resultados, en un futuro próximo, en beneficio de todas las partes involucradas.

## **ASIMETRÍAS y CONVERGENCIA ESTRUCTURAL**

En el II Informe la decisión de los Presidentes de crear un Grupo de Alto Nivel, formado por Representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, con la tarea de estructurar un fondo de financiamiento que pueda colaborar para la reducción de las asimetrías estructurales y dinámicas registradas en el MERCOSUR y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional.

Asimismo informé que el Grupo de Alto Nivel había alcanzado avances importantes que fueron receptados en la Decisión del Consejo del Mercado Común, N° 45/04, en la que se crea el Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de la Estructura Institucional del MERCOSUR.

Esta iniciativa pone en evidencia la decidida voluntad de la República Argentina y la República Federativa del Brasil de iniciar un camino concreto que lleve a disminuir las asimetrías que dificultan nuestro desarrollo equilibrado.

Este es solamente el inicio del camino, pues no solo se podrán solucionar las asimetrías con inversión en infraestructura -más allá de su importancia- sino que para que los países crezcan sostenidamente se requiere un mercado previsible, con reglas estables, y



una firme voluntad de integración productiva. Lo que hemos logrado hasta aquí, demuestra que estamos en un camino de trabajo conjunto que dará significativos frutos.

Durante el presente semestre el Grupo de Alto Nivel registró avances importantes y consensos entre las Delegaciones que quedaron incorporados en el Proyecto de Decisión que hemos presentado al Consejo del Mercado Común.

La propuesta elevada tiene por finalidad atender una de las problemáticas más importantes del proceso de integración mediante la financiación de programas que permitan promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad y la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas.

## **COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES**

Es un tema recurrente en mis conversaciones con altas autoridades, empresarios, académicos, representantes de la prensa, con todos mis interlocutores, es la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Estamos dando los primeros pasos en ese sentido, pasos que pueden mostrarse tímidos, pero que en realidad, son gigantescos si se toma en cuenta los siglos que muchos de nuestros países pasaron de espaldas con sus vecinos, indiferentes, con los ojos puestos más allá de Sudamérica.

Hemos estado especialmente activos en la participación en reuniones de todo tipo que buscan afianzar el camino que hemos lanzado en Cusco. Participamos activamente en la reunión preparatoria de Marrakesh y luego en la Cumbre de Sudamérica – Países Árabes, convencidos de la importancia estratégica de afianzar la relación Sur-Sur para la construcción de opciones multipolares de poder económico y político.

Estuvimos en las reuniones políticas y de trabajo a las que nos invitó la Secretaría Pro-Tempore Peruana, habiendo presentado en Brasilia y Lima una propuesta de agenda que cubre diversos temas, siempre en el espíritu con el cual los países han definido el proceso de convergencia entre el MERCOSUR, la CAN y Chile.

En especial, continuamos trabajando políticamente para profundizar los consensos regionales, estimular el diálogo y apoyar el sostenimiento de la democracia. Es con este espíritu que visitamos a principios de este mes de Junio al Presidente de la República de Ecuador, Alfredo Palacios, ofreciendo nuestra cooperación personal para la solución de algunos de los graves problemas que aquejan a este país hermano.

La construcción de un MERCOSUR fuerte, en convergencia hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones, puede lograrse con pasos concretos, cotidianos, que nos permitan resolver cuestiones, acercar posiciones, desarrollar iniciativas, en una gimnasia cotidiana que hoy día no se esta produciendo. No hemos avanzado en caminos que nos acerquen en los temas de la realidad, no hemos logrado proponer ideas para la resolución de controversias, no aprovechamos en su plenitud las oportunidades que han



abierto los discursos políticos en los que ambas partes, Estados Partes y Asociados insisten en su voluntad de mayor acercamiento.

He visto con alegría que la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela, están proponiéndola firma del Protocolo de Ushuaia. Asimismo, los mencionados países así como la República de Colombia suscribirán la Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR.

Quiero entonces invitar a todos los Estados Asociados a completar este requerimiento, que excede en mucho lo formal para convertirse en una muestra de nuestro común compromiso por la democracia.

### **MERCOSUR LIBRE DE FIEBRE AFTOSA**

A lo largo de 2004 efectué diversas consultas a los Estados Partes para discutir la necesidad de un enfoque regional para la lucha contra la fiebre aftosa. En esa oportunidad expresé que se trata de un objetivo estratégico, que exige una política común entre los países del MERCOSUR y también los Estados Asociados.

Fue con gran satisfacción que, en ocasión de la XXVI Reunión del CMC, en Foz de Iguazú, se aprobó la Recomendación “Combate Regional contra la Fiebre Aftosa”, elevada por esta Presidencia de la CRPM. En aquella ocasión los Presidentes manifestaron su decisión de avanzar en la erradicación de la fiebre aftosa en la región en tres años, e instruyeron a sus Ministros de Agricultura a fortalecer las actividades del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), foro ministerial de consulta y coordinación de acciones regionales. En la siguiente Cumbre de Ouro Preto, el compromiso fue reafirmado al más alto nivel político.

En el presente año, desde la Presidencia de la CRPM se mantuvieron frecuentes consultas con los Ministros de Agricultura, con autoridades sanitarias de los Estados Partes y representantes de las entidades del campo y del ámbito privado relacionadas al sector. El resultado de esas interesantes conversaciones está materializado en el Proyecto de Decisión a consideración del Consejo.

El objetivo del Proyecto es solicitar a los Ministros de Agricultura que, con la asistencia de la Presidencia de la CRPM, preparen una propuesta de “Plan de Acción MERCOSUR sin fiebre Aftosa”, basado en lo que corresponde a la región en el mencionado Programa Hemisférico. Dicho de otra forma, se trata de perfeccionar la coordinación regional para dar curso a un programa consistente y bien elaborado, ya aprobado en alto nivel.

El Programa “MERCOSUR sin Fiebre Aftosa”, que tiene por objetivo favorecer acciones conjuntas en el área de salud animal, contribuir a optimizar la situación sanitaria regional y a mejorar las condiciones de comercialización de animales y productos agropecuarios del MERCOSUR.

Además de cumplir con una solicitud de los Sres. Presidentes efectuada en nuestra última Cumbre de Ouro Preto, demuestra la posibilidad de desarrollar acciones con un criterio regional, en este caso para solucionar un problema central de nuestras





economías. Si logramos desarrollar este Programa podemos pensar seriamente en una marca de calidad MERCOSUR para nuestras carnes, iniciativa a la que sería importante invitar a participar a los Estados Asociados.

## **CARTILLA DEL CIUDADANO MERCOSUR**

Estamos también presentando la Cartilla del Ciudadano MERCOSUR, iniciativa del Presidente Luis Ignacio Lula Da Silva, que fuera oportunamente acogida por los Presidentes de los demás Estados Partes del MERCOSUR y en la que hemos trabajado fuertemente en este semestre en la Comisión de Representantes Permanentes.

Con la intención de informar a nuestros ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones resultantes de las actividades desempeñadas en el proceso de integración, y siguiendo lo dispuesto en la XXV Reunión del CMC y Cumbre de Presidentes, la CRPM, ha preparado la Cartilla del Ciudadano MERCOSUR que presento en esta Cumbre.

La Cartilla del Ciudadano MERCOSUR ha sido estructurada en cinco Capítulos. El Capítulo I contiene las normas aprobadas por el MERCOSUR directamente relacionadas con el ciudadano, que se encuentran vigentes en los cuatro Estados Partes. Estas normas pueden y deben ser invocadas por los ciudadanos en sus relaciones con las autoridades públicas de los Estados Partes de la agrupación y con otros agentes de carácter privado.

Las normas se refieren a: la circulación de personas, circulación de vehículos, cooperación consular, cooperación judicial, correspondencia y encomiendas, derechos del consumidor, educación, ejercicio de actividades económicas, facilidades en frontera, integración cultural, protección del medio ambiente, temas sanitarios y de salud y temas diversos.

Es importante destacar que, según las reglas vigentes en el MERCOSUR, las normas aprobadas por los órganos decisorios de la estructura institucional deben ser incorporadas, cuando resulte necesario, a los ordenamientos jurídicos nacionales de los Estados Partes y aplicadas en forma simultánea. Las normas que no requieren incorporación deben ser aplicadas en forma inmediata.

En el CAPITULO III, se incluyen a título informativo, las normas aprobadas por el MERCOSUR entre los años 2002 y 2004, relacionadas con el ciudadano del MERCOSUR, que se encuentran en trámite de incorporación a los ordenamientos jurídicos nacionales de los Estados Partes.

Además de la normativa de carácter obligatorio, la Cartilla contiene -en el CAPITULO IV- referencias a las Declaraciones Políticas firmadas por los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR.

En el CAPITULO V se incorporaron las Recomendaciones efectuadas por el MERCOSUR a sus integrantes relacionados con el ciudadano. Si bien esos instrumentos no tienen carácter vinculante, establecen los lineamientos políticos que deben guiar a los órganos del MERCOSUR y a los Estados Partes, en su relación con los ciudadanos.

Con el objetivo de hacer parte a nuestros ciudadanos del proceso de integración del MERCOSUR, insto a los Estados Partes a que tanto en el ámbito de los Poderes Ejecutivos como en el de los Legislativos se realicen los mayores esfuerzos para completar el proceso de incorporación de las normas pendientes. Es importante tener en cuenta que la aplicación y vigencia de estas normas favorecerá la calidad de vida de nuestros ciudadanos, a modo de ejemplo puedo citar el “Acuerdo sobre Regularización Migratoria Interna de Ciudadanos de MERCOSUR, el acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR y el Acuerdo para la facilitación de actividades empresariales en el MERCOSUR, entre otros.

## **INTEGRACIÓN ENERGÉTICA**

Hemos trabajado mucho en pro de acelerar el proceso de integración energética, tal como fuera decidido por los Presidentes en la Cumbre de Iguazú. El proceso no ha tomado aún el vuelo que hubiésemos querido, es importante remarcar que la idea ya se ha instalado en las autoridades correspondientes, y ha sido tratada en las reuniones de alto nivel que se desarrollaron en el marco del MERCOSUR.

Confiamos en que la mirada estratégica sobre nuestras necesidades y posibilidades, haga que cuanto antes demos el paso que necesitamos para que la disponibilidad de energía deje de ser una incógnita en una región a la que –en conjunto- le sobran los recursos.

## **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Hemos iniciado tareas para cumplir con el mandato de los Presidentes sobre el inicio de una política común en Ciencia y Tecnología, consultando a las Cancillerías para construir un diseño estratégico en este terreno tan importante.

## **ACTIVIDADES CULTURALES**

Nuestro Programa Cultural se ha iniciado en Montevideo con singular éxito y el apoyo de los Estados Parte y la República de Chile. Es nuestra intención expandirlo de modo de avanzar hacia la profundización de nuestra identidad cultural, herramienta esencial del proceso de integración.

En el I semestre de 2005 la Presidencia de la CRPM, en cooperación con la Intendencia Municipal de Montevideo, promovió dos iniciativas culturales, de gran repercusión: el concierto “Gala de Tangos” y la exposición “Presencias”, sobre el escritor Julio Cortázar.



La exposición “Presencias”, a su vez, fue instalada en el Edificio MERCOSUR, y marcó la inauguración del “Espacio Cultural MERCOSUR”. Se eligió para iniciar este camino la figura de Julio Cortázar –argentino pero ante todo latinoamericano, como él mismo afirmaba- cuya obra y pensamiento es un claro ejemplo de la fortaleza integradora de la cultura.

En el marco de la exposición, también en nuestra Sede, fueron realizadas otras importantes actividades como presentación de historietas y libros, espectáculos musicales; proyección de películas y presentación de piezas digitales interactivas.

Dos otras importantes actividades, que tuvieron el apoyo de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, fueron celebradas también en el Edificio del MERCOSUR

- Recital INIT Llama, en cooperación con la Embajada de Chile;
- Lanzamiento del libro de la escritora Mercedes Vigil, en cooperación con las Embajadas de Chile y de España;

Juzgo esencial, para que el MERCOSUR cree raíces más fuertes entre nuestros pueblos, y para que contribuya a la construcción de una identidad común, que sea intensificado el intercambio cultural entre los países que lo integran.

En este marco, y con el objetivo de ampliar y fortalecer los lazos culturales entre nuestros pueblos, pretendo promover una mayor cantidad de eventos, siempre en Montevideo. Están programadas para el segundo semestre las siguientes actividades culturales:

- Exposición sobre el escritor Érico Veríssimo, en cooperación con la Delegación Permanente de Brasil para MERCOSUR y ALADI; y
- Conferencia de lanzamiento de la Feria de Culturas Regionales LATU, en cooperación con el Gobierno uruguayo.

Renuevo aquí mis más sinceros agradecimientos a los Señores Representantes Permanentes, al Director de la Secretaría del MERCOSUR y a sus equipos de trabajo, cuya cooperación fue de fundamental importancia para el buen cumplimiento de las altas tareas que me fueron confiadas.

Al finalizar esta breve síntesis de los que se ha hecho, y de lo que queda por hacer, una vez más agradezco a los Señores Presidentes por su continuo apoyo e incentivo, y por la confianza en mi depositada. Tenemos todos, una enorme y compleja tarea por delante, y a ella me entrego con optimismo, convencido de que sabremos caminar cada vez más lejos, y cada vez más unidos.

**IV INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA CRPM A LOS  
SRS. PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y A LOS  
SRS. MIEMBROS DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN  
CORRESPONDENTE AL PERIODO DEL 19 JUNIO DE 2005 AL 9 DE  
DICIEMBRE DE 2005**

En carácter de Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, presento a los Señores Presidentes y Cancilleres el IV Informe de Actividades, referente al segundo semestre de 2005. Durante este segundo semestre, la CRPM y su Presidencia tuvieron un período de intensa actividad que permitió la conclusión de temas estratégicos para nuestra Región, que habían sido iniciados en los semestres anteriores.

### **RELACIONAMIENTO EXTERNO**

Durante este semestre que culmina, mantuve una intensa agenda de contactos internacionales. Entre ellos destaco los siguientes:

- Participé en la Primera Reunión de Jefes de Estados de la Comunidad Sudamericana de Naciones, celebrada, el 30 de setiembre en Brasilia, en la que se ratificaron y fijaron las áreas de acción prioritaria de la Comunidad Sudamericana de Naciones

- Recibí al primer mandatario uruguayo, Tabaré Vázquez, con motivo de la inauguración informal de las nuevas oficinas de la sede del Edificio MERCOSUR, ocasión en la que pudimos intercambiar interesantes reflexiones acerca del trabajo realizado y las perspectivas para el futuro. En la ocasión, asimismo acordamos organizar una serie de reuniones con empresarios y trabajadores “para discutir el futuro del MERCOSUR, escuchar sus preocupaciones y ampliar la participación de la sociedad civil en el proceso de integración,

- Participé del III Encuentro de las Cortes Supremas en Brasilia (noviembre)

Asimismo, la Presidencia de la CRPM participó en una intensa agenda de reuniones regionales, entre las que se destacan

- VII Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (Bs.As, 28-29/07/05 )
- II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CSN (Guayaquil, 2/08/05)
- XV Reunión de Jefes de Estados de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (Salamanca, 13-15/10/05)
- Foro sobre un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración Sudamericana (La Paz, 21/10/05)
- VIII Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (Santa Cruz de la Sierra, (10-11/11/05)

## **ASIMETRÍAS**

En el III Informe de Actividades, destacué que como resultado de los trabajos del Grupo de Alto Nivel sobre Convergencia Estructural en el MERCOSUR y Financiamiento del Proceso de Integración, se creó el “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)”, con el objetivo de reducir las asimetrías estructurales y dinámicas verificadas en el seno de la agrupación.

Para ello, el Grupo de Alto Nivel se ha reunido en cinco ocasiones durante este semestre, completado en ocasión de su XII Reunión, el Proyecto de Reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), para que sea considerado por el CMC en su XIX Reunión Ordinaria. De esta forma, el GAN, coordinado por esta Presidencia, ha cumplimentado el mandato establecido en el Artículo 19 de la Decisión CMC N° 18/05, en el plazo solicitado por el CMC.

El citado Reglamento tiene como objetivo regular todos los aspectos que refieren al funcionamiento financiero y operativo del FOCEM. En especial, contiene disposiciones referidas a: integración, administración y uso de los recursos aportados, organización institucional, condiciones de elegibilidad; los requisitos para la presentación de los proyectos, procedimiento para la aprobación de los mismos y aspectos vinculados a la ejecución y auditorías de los proyectos.

El Grupo de Alto Nivel ha convenido que el Reglamento del FOCEM tenga una vigencia inicial de dos años, a los efectos de evaluar su aplicación y recabar la experiencia necesaria en relación a los mecanismos de presentación, evaluación y aprobación de los proyectos.

Asimismo, se ha contemplado en el Reglamento que el mismo incluya un Capítulo vinculado a “Disposiciones Transitorias” que regula lo relativo a la elaboración y aprobación del primer Presupuesto del FOCEM, así como todo lo vinculado a los proyectos piloto.

En el mismo sentido, se ha previsto que inicialmente los recursos del FOCEM se destinen al financiamiento de proyectos piloto con fuerte impacto en los ciudadanos del MERCOSUR, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión CMC N° 18/05, atendiendo áreas como sanidad animal, capacitación de personal, articulación productiva y energía eléctrica.

Por otra parte, y considerando la importancia que el MERCOSUR atribuye a este Fondo, durante este segundo semestre la Presidencia de la CRPM ha realizado gestiones ante las Cancillerías, los Poderes Legislativos de los Estados Partes y ante la Comisión Parlamentaria Conjunta, con el fin de promover la más rápida aprobación parlamentaria de la Decisión CMC N° 18/05, a efectos de su pronta entrada en vigencia, para que el FOCEM pueda estar en funcionamiento a partir del año 2006.

## COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES

Participé de la Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones celebrada en Brasilia el 30 de setiembre de 2005, evento histórico en el que se fijaron las áreas de acción prioritaria de la Comunidad Sudamericana de Naciones, y se comenzó una rica discusión acerca del funcionamiento institucional de la Comunidad.

Asimismo, en esa ocasión se encargó a las Instituciones Regionales de Integración que presenten a las Cancillerías y a los Ministerios relacionados, sugerencias para desarrollar propuestas y planes específicos de trabajo sobre las áreas de la agenda mencionada en el párrafo anterior. Dichos trabajos deberán iniciarse de inmediato y ser presentados a más tardar en el primer semestre del año 2006. Todo ello demostró la voluntad política por parte de los Países Miembros para tratar el tema de las asimetrías, bajo los principios de cooperación, solidaridad, equidad e inclusión social, como un objetivo central en la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones

- En particular , se convocó a la Secretaría General de la CAN, la Presidencia de la CRPM, la Secretaría Técnica del MERCOSUR, la Secretaría General de la ALADI, la Secretaría Permanente del SELA, la Secretaría Permanente de la OTCA, Secretaria del CARICOM y la CEPAL, para la elaboración de un documento de reflexión para la reunión convocada por Bolivia “Foro: Un nuevo Tratamiento de las Asimetrías en la Integración Sudamericana” en la ciudad de La Paz el 21 de octubre de 2005, manifestando su expectativa de que este Foro contribuya con sugerencias para la reducción de las asimetrías en la región y para que las relaciones económicas produzcan beneficios para todos.

- Con el mismo objetivo , los días 15 y 16 de noviembre de 2005 se reunieron en la sede de la ALADI, representantes de las Secretarías de la CAN, CAF, CEPAL, MERCOSUR, OTCA y la ALADI, y de la Presidencia de la CRPM con el objeto de continuar los debates iniciados en el Foro realizado en La Paz, con miras a la elaboración de un documento que “contribuya con sugerencias para la reducción de las asimetrías en la región y para que las relaciones económicas produzcan beneficios para todos”, tal como lo señala la Resolución N° 18 de la Cumbre de Presidentes de la Comunidad Sudamericana de Naciones, realizada en Brasilia.

## MERCOSUR LIBRE DE FIEBRE AFTOSA

Cumplimos en elevar a los Sres. Presidentes y al CMC el Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa, que también hemos completado en los plazos solicitados. Estamos convencidos que la aprobación del Programa permite dar un salto de calidad en el proceso de integración en un tema de enorme trascendencia económica y social que solo puede resolverse con un tratamiento de naturaleza regional.

El Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA) 2006-2009 complementa los programas nacionales, asegurando su desarrollo, abreviando los tiempos de aplicación y uniformizando las acciones entre los distintos países y regiones.

Su aplicación se justifica en función de la aplicación de todo el proyecto, no admitiendo aplicaciones parciales que fraccionan el contexto.

Se crea el Comité MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (CMA), de carácter ejecutivo con funciones para la aplicación y seguimiento del Programa en el ámbito del MERCOSUR y los Estados Asociados que participen.

Los objetivos esenciales del PAMA son:

1. Erradicar la Fiebre Aftosa en el ámbito del MERCOSUR y Estados Asociados participantes, para el 31 de diciembre del año 2009, y sustentar la condición epidemiológica alcanzada, mediante el funcionamiento de un sólido Sistema de Atención Veterinaria.
2. Contribuir al desarrollo de la pecuaria regional para su inserción en el mercado internacional y al fortalecimiento de las estructuras sanitarias para la prevención de otras enfermedades exóticas de similar impacto económico.

Entre las acciones más destacadas que propone el Programa, podemos citar:

- Intervención en áreas con histórico de persistencia de Fiebre Aftosa y con debilidades estructurales.
  - a) Zona nororiental de Paraguay y Estados del Paraná y Mato Grosso do Sul en Brasil.
  - b) Áreas de riesgo desconocido para la FA, Amazonía y Nordeste de Brasil, con estructura sanitaria en desarrollo.
  - c) Proyectos de fronteras bi o trinacionales.
  - d) Parte amazónica de Bolivia y triple frontera Argentina, Bolivia y Paraguay, en el Chaco sudamericano.
- Desarrollo de un Programa de Auditorias, con la coordinación de PANAFTOSA.
- Sistema de Laboratorios de Diagnóstico y Control de Vacunas.
- Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales y Continental de Información y Vigilancia.
- Producción de Vacunas de Calidad en Condiciones de Bioseguridad.
- Fortalecimiento del Nivel Local.
- Sistema de Prevención de Áreas Libres.
- Desarrollo de Programas de Capacitación, Asistencia Técnica y Comunicación Social.

Estamos convencidos que – con este Programa- hemos contribuido a dar un significativo salto de calidad en las modalidades de acción conjunta dentro del MERCOSUR. Además de haber reunido a todos nuestros países detrás de un objetivo común de alta significación económica, juntos hemos diseñado una metodología de



trabajo que mejora nuestra mirada regional de los problemas, genera sinergia entre las instituciones de acción concreta y permite presentar al mundo una región que asume pautas de calidad sanitaria de manera mancomunada.

Es nuestro deseo que esta posibilidad ya concretada, sirva para inspirar acciones similares en otros terrenos de la integración. Como no escapará al criterio de los Sres. Presidentes y Cancilleres, son muchas las áreas en las que puede repetirse este modelo de trabajo, que ha sido posible concretar gracias a un sostenido esfuerzo de los funcionarios, y al apoyo conseguido del sector privado de nuestros cuatro países.

Finalmente, quiero remarcar que el Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa, incorpora también a Bolivia y a Chile, demostrando la posibilidad de ampliar los espacios de integración a nuestros países vecinos, abriendo también nuevos ámbitos de acción de gran proyección estratégica.

## **CARTILLA DEL CIUDADANO DEL MERCOSUR**

La Cartilla del Ciudadano del MERCOSUR, fue diseñada con el objetivo de informar a nuestros conciudadanos sobre sus derechos y obligaciones resultantes de las actividades realizadas en el proceso de integración.

Con motivo del intenso trabajo realizado durante este segundo semestre, se ha elaborado la versión definitiva de la Cartilla del Ciudadano del MERCOSUR, la cual ya ha sido impresa y entregada a ustedes. en esta Cumbre restándome solamente solicitarles su mayor colaboración en la difícil tarea de darle amplia difusión, a los efectos de que cumpla con su finalidad.

## **FORO DE CORTES SUPREMAS DEL MERCOSUR**

- La Presidencia de la CRPM organizó la Primera Reunión Preparatoria del Tercer Foro de Cortes Supremas, celebrada en Montevideo en el mes de setiembre del 2005. A la misma, concurrieron las autoridades de las Cortes Supremas de Justicia de los Estados Partes y destacados Juristas del MERCOSUR. Los temas discutidos sirvieron como preparación para el Tercer Foro, que tuvo lugar- con nuestra asistencia- durante el mes de noviembre en Brasilia.

Durante el Encuentro de Montevideo, y con el apoyo de la Asociación Argentina de Derecho Comparado, se decidió la Creación del “Foro Permanente de Juristas y Asociaciones de Derecho Comparado del MERCOSUR”, cuyo objetivo es propender a la utilización del método comparado en los estudios de integración latinoamericana en el ámbito del MERCOSUR.

## **ACTIVIDADES CULTURALES**



Desarrollamos y apoyamos diversas actividades culturales que se realizaron en la Sede, continuando el trabajo iniciado hace dos años. Entre las múltiples expresiones culturales, queremos mencionar el XVIII Festival Internacional “Viva el Tango”. Este Festival tiene como objetivo fortalecer los lazos culturales de nuestros países, y ofrece al tango como un medio de unión, difusión y convocatoria a la ciudadanía.

Hemos interactuado con la Reunión Especializada de Autoridades Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) en la promoción de las actividades cinematográficas a nivel MERCOSUR, ámbito en el que existe un promisorio espacio de trabajo conjunto

### **OTRAS ACTIVIDADES**

#### **- “Premio e-MERCOSUR a las iniciativas e ideas sobre tecnologías de la Información y Telecomunicaciones -TICs-“**

La Presidencia de la CRPM, durante este semestre, ha empezado a promover la realización de un Concurso denominado “Premio e-MERCOSUR a las iniciativas e ideas sobre tecnologías de la Información y Telecomunicaciones -TICs-“, que tiene como objetivo contribuir a la difusión y promoción del proceso de integración regional a través de medios virtuales.

A estos fines, se han realizado reuniones en las que participaron la CRPM y un Grupo de Expertos internacionales en el tema, habiéndose fijado el 28 de Abril de 2006 como fecha estimada para el cierre del plazo de recepción de iniciativas y propuestas para el Premio MERCOSUR.

El 5 de junio de 2006 será la elección por parte del Jurado MERCOSUR de los premios ganadores.

#### **- Articulación Productiva del sector de plantas medicinales del Uruguay y del Estado de Minas Gerais, con invitación de empresas argentinas y paraguayas.**

Hemos apoyado la realización de actividades, Coordinadas por la Secretaría del MERCOSUR, en el marco de la Articulación Productiva del sector de plantas medicinales del Uruguay y del Estado de Minas Gerais, con invitación a empresas argentinas y paraguayas, con el Apoyo de la Facultad de Química de la Universidad de la República del Uruguay y de la Secretaría de Estado de Desarrollo Económico de Minas Gerais.

En este sentido, entre el 30 de noviembre y 2 de diciembre, se realizó en Montevideo “Pharmafuturo 2005”, que involucró un encuentro empresarial, el Primer Congreso de Fitoterápicos del MERCOSUR y la V Reunión de la Sociedad Latinoamericana de Fitoquímica.



Asimismo, se realizó un Encuentro Preparatorio para el I Congreso de Fitoterápicos del MERCOSUR y una Ronda de Negocios, en las que participaron empresarios de la región.

## ANEXO II – APORTES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MERCOSUR

### “LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCOSUR PROYECTADO HACIA EL FUTURO”

#### *1. Introducción:*

Al concluir la honrosa misión que se me encomendara de ejercer la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR durante el período 2004-2005, considero que es mi responsabilidad introducir algunas reflexiones sobre como observo, luego de esta experiencia, el futuro de la construcción del proceso de integración entre nuestros países miembros.

Estas breves reflexiones – *que se complementan con el informe sobre mi gestión, presentado* - sólo pretenden efectuar una contribución personal en relación a un emprendimiento que siempre he valorado y al que, en la medida de mis posibilidades, he intentado impulsar, inclusive en los difíciles momentos en que debí desempeñarme como Presidente de la República Argentina.

El mensaje central que deseo transmitir es uno sólo: el MERCOSUR es un proyecto valioso para nuestros pueblos. Es nuestro *modo de existencia* en el mundo. No forjemos ilusiones de un futuro mejor aislados los unos de los otros. Nuestro bloque merece continuar siendo impulsado con firmeza en su dirección estratégica; debe contar con flexibilidad en sus enfoques e instrumentos, ya que en su ámbito nuestros países encuentran una inigualable plataforma común. Bien aprovechada, tiene todas las posibilidades de ser funcional a los objetivos y aspiraciones nacionales, a su ineludible identidad regional y a su vocación para un activo protagonismo independiente en el escenario mundial.

Aún más: considero que el MERCOSUR en su pleno potencial de desarrollo, es un bien público regional arraigado en la historia y en la geografía, que requiere ser defendido, adaptado cuando sea necesario y profundizado, ya que sus efectos positivos trascienden sus actuales fronteras y pueden abarcar a todo el espacio sudamericano.

Hemos alcanzado un grado importante de integración; sin embargo estamos aún lejos de que nuestros pueblos consideren al MERCOSUR como *un bien común*. Esa ha sido mi guía en estos dos años.

Estas reflexiones personales, entonces, aspiran a ser un aporte al debate sobre la construcción de un MERCOSUR que, a partir de la experiencia acumulada y de los activos ya adquiridos, pueda proyectarse hacia el futuro en un mundo que está en un profundo proceso de cambio.

Entramos de lleno en la etapa de los regionalismos. Este es el *movimiento hacia el futuro*. Los estados nacionales marchan hacia agrupamientos que les permitan enfrentar los desafíos de la hora. Podríamos haberlo hecho tan solo de la manera asociacionista, conformando espacios de libre comercio, como es el ALCA. Pero aspiramos a más. Hemos decidido ser más que eso. Hemos decidido hacer una integración plena de nuestras naciones para conformar una gran Nación de repúblicas. Hemos decidido ser una comunidad de destino, pues ya somos una comunidad de origen.

Los principales temas sobre los que concentraré estas reflexiones, son los siguientes:

- *El valor estratégico del MERCOSUR, en la perspectiva de los profundos cambios que se están operando, a veces a gran velocidad, tanto en el plano global como en el regional;*
- *La necesidad de fortalecer el proceso de integración, capitalizando las experiencias y los activos ya adquiridos y, a la vez, adaptando sus enfoques y sus métodos de trabajo, incluyendo sus instituciones y sus procesos de creación de reglas de juego, a los nuevos desafíos que encaran sus socios junto con los demás países sudamericanos;*
- *Los métodos de trabajo que permitan una profundización del MERCOSUR, como ámbito común para nuestros respectivos procesos nacionales de transformación productiva y social, de generación de empleo e incorporación de progreso técnico, y como plataforma conjunta de la inserción competitiva de nuestros bienes y servicios en los mercados mundiales;*
- *La necesidad de acrecentar la legitimidad social del MERCOSUR y su indudable valor como instrumento de una creciente identidad cultural regional, a través de una activa participación de nuestras ciudadanías y de la profundización de la capacidad del proceso de integración para contribuir a encarar los problemas derivados, tanto de las asimetrías económicas entre sus países miembros, como de las notorias desigualdades sociales que aún subsisten dentro de cada uno de nuestros países.*

Un hilo conductor orientará las reflexiones en cada uno de estos temas. Será el de la necesidad de poner el acento en los métodos de trabajo conjunto entre los países miembros del MERCOSUR y, en especial, en todo aquello que facilite la concertación dinámica de intereses nacionales y la participación del mayor número de protagonistas en la construcción del proceso de integración.

Es precisamente en este plano de los métodos de trabajo conjunto entre los países miembros del MERCOSUR, donde entendemos se pueden encontrar algunas de las explicaciones sobre la pérdida de vitalidad que, por momentos, se ha observado en

los últimos años, en la capacidad del proceso de integración de ser un instrumento funcional a los esfuerzos de transformación productiva de cada uno de sus países miembros.

Es obvio que las explicaciones principales de algunos resultados decrecientes que el MERCOSUR ha tenido, se encuentran en el comportamiento de las respectivas economías y en la intensidad y eficacia de sus propios esfuerzos de transformación productiva. Incluso, en tal sentido, la situación difiere a veces sustancialmente en cada uno de los países miembros.

Pero lo cierto es que el proceso de integración como tal, está perdiendo oportunidades para brindar respuestas conjuntas que beneficien a todos sus integrantes. Y en parte ello se debe, precisamente, a deficiencias institucionales que han inhibido la oportuna adaptación de mecanismos y reglas de juego, a nuevas circunstancias que se han desarrollado luego de los momentos fundacionales.

En cada uno de los puntos de este informe se incluirán, algunas recomendaciones en torno a aspectos de la agenda de cuestiones relevantes relacionadas con el mejor funcionamiento del MERCOSUR, que merecen una especial atención a fin de capitalizar la experiencia acumulada en aras de su desarrollo futuro.

## ***2. El valor estratégico del MERCOSUR en la perspectiva de los cambios que se están operando en el plano global y regional:***

El MERCOSUR como proceso de integración multidimensional entre la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay, con una clara proyección sudamericana e, incluso, latinoamericana, acrecienta su valor tan pronto se lo proyecta en el horizonte de los efectos, tanto actuales como potenciales, del fenómeno de la globalización y de los profundos cambios estructurales que se están produciendo en el sistema internacional y, en particular, en las relaciones económicas a escala global y regional.

Tales cambios se han tornado más evidentes en los últimos años con el protagonismo creciente –y todo indica que irreversible- de grandes economías en desarrollo emergentes, en particular la China y la India, que está configurando de hecho una nueva geografía del comercio mundial.

Si bien es éste un fenómeno que reconoce precedentes no lejanos con la incorporación activa a la competencia económica global, de Japón primero y luego de otros países del Sudeste Asiático, el actual se distingue por su magnitud y por su consiguiente impacto, tanto en la oferta como en la demanda de bienes y servicios a escala global, así como por sus efectos, muchas veces ambivalentes y aún no completamente claros, sobre los precios de recursos naturales y sobre los salarios.

No hay país ni región en el mundo, cualquiera que sea su dimensión económica y su grado de desarrollo relativo, que pueda escapar de los múltiples efectos que esta

nueva etapa de la globalización está planteando en todos los frentes, incluso en el de la seguridad.

De allí el recrudecimiento que se observa de tensiones sociales – incluso a veces con manifestaciones violentas - y de tendencias proteccionistas, especialmente en algunos de los países más industrializados, así como las dificultades crecientes que se manifiestan en el desarrollo de las negociaciones comerciales internacionales en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio.

La persistente resistencia a dismantelar anacrónicas políticas agrícolas en el mundo industrializado, son sólo uno de los efectos que se pueden destacar como resultante del actual escenario internacional, con sus consiguientes impactos negativos sobre la economía y la cohesión social de nuestros países y de muchos otros países en desarrollo. La cuestión agrícola es, sin dudas, uno de los principales frentes de acción renovadora que hay que encarar a fin de tornar gobernable la globalización en beneficio de todos.

Se trata de un tema de implicancias económicas y sociales, pero también políticas y éticas. El proteccionismo agrícola puede asimilarse hoy a las armas de destrucción masiva, con la diferencia que no se trata de un peligro potencial para la sociedad mundial, sino una herramienta cotidiana de muerte y pobreza. Por ello, es muy positivo que nuestro MERCOSUR haya asumido la lucha contra el proteccionismo agrícola como un eje político de la integración, y debe mantenerse como elemento de la presencia de nuestra Región en el mundo.

A los países del MERCOSUR, a la vez que enfrentan en esta nueva etapa del desarrollo global un cuadro de desafíos significativos, se les presentan - por su propia dimensión económica y por su gravitación en el espacio sudamericano – nuevas oportunidades que podrán aprovechar mejor, en la medida que coordinen sus ineludibles esfuerzos nacionales en el marco de su propio proceso de integración regional. El crecimiento económico de China y la expansión de su demanda de productos que pueden ofrecer nuestros países, contribuyen a generar nuevas oportunidades que habrá que aprovechar con inteligencia y esfuerzo.

Lo cierto es que nuestras naciones tienen algunas ventajas nítidas para aprovechar las nuevas oportunidades, originadas en su especial dotación de recursos naturales; en la propia escala de su mercado interno – que se potencia en el gran espacio sudamericano -; en las características de sus recursos humanos –especialmente dotados para la creatividad y el trabajo -, y en el proceso de aprendizaje y la experiencia ya acumulada, a través de sus esfuerzos nacionales y conjuntos de desarrollo político, económico y social e, incluso de integración económica.

Claro está que todo país siempre podrá ser atraído por las tentaciones de una inserción individual a la competencia económica global y al proceso de la compleja gobernabilidad global.

Son tentaciones que también se observan recurrentemente en distintos sectores sociales de los países miembros del MERCOSUR e incluso, por momentos, en sus propios gobiernos. Ellas se alimentan de percepciones, a veces fundadas, otras veces exageradas, de un agotamiento del potencial del proceso de integración para ser un eficaz instrumento de transformación productiva con equidad social y de inserción competitiva en los mercados mundiales. La expresión de que tal como está el MERCOSUR no nos sirve, se ha escuchado en muy distintas oportunidades en los últimos años.

Sin embargo, son tentaciones que deben ser resistidas, ya que desconocen el amplio margen que existe para perfeccionar este instrumento. Desconocen además, el factor inevitable de la geografía que une a nuestros países más allá de sus voluntades – factor que explica incluso muchos de los problemas que se suelen observar, especialmente en el plano de las relaciones comerciales recíprocas -.

La experiencia histórica indica que compartir espacio geográfico, es una fuente o de marcados conflictos o de intensa cooperación entre las naciones contiguas. Si algo enseñan los últimos cincuenta años de la historia europea, es que la cooperación es más positiva para el bienestar de los pueblos, que la propensión al conflicto y a la fragmentación. Este es también un mensaje que viene del fondo de nuestra historia común, y ha estado presente en los escritos y sueños de nuestros Libertadores.

También son tentaciones que desconocen el hecho que en el plano de la economía mundial, los países miembros del MERCOSUR comparten muchos intereses, especialmente en relación al comercio mundial de productos agrícolas e agro-industriales, lo que genera naturales convergencias en las negociaciones comerciales internacionales, sean ellas globales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, o regionales e inter-regionales.

Además, es un hecho que en una era -que podríamos denominar de los *regionalismos*- de grandes espacios y bloques económicos, los países miembros suelen ser percibidos en forma conjunta, especialmente en cuanto a oportunidades y a riesgos, en la óptica de quienes adoptan decisiones de inversión productiva, especialmente en el marco de las grandes redes transnacionales de producción y de servicios, a través de las cuales se canalizan una parte significativa de los flujos globales de comercio, inversiones y tecnologías, e incluso se fragmentan en forma muy dinámica las cadenas productivas.

En síntesis, creo que las condiciones del mundo, no solo estimulan, sino también exigen que avancemos en el esfuerzo integrador, con la audacia que nace de conocer posibilidades y restricciones; y de saber cuanto de exigencia ética hay en esta propuesta. No equivoquemos nuestra percepción: el mundo nos ve como MERCOSUR.

**3. *La necesidad de fortalecer el proceso de integración en base a la experiencia acumulada y a los activos ya adquiridos hasta el presente, y a través de una renovación de sus métodos de trabajo y de su dimensión institucional:***

El nuevo entorno externo y, asimismo, las realidades hoy dominantes en los países miembros - en ambos casos tomando en cuenta sus proyecciones futuras -, generan entonces un cuadro de situación completamente diferente al de los momentos fundacionales, sean ellos los de 1985, cuando se iniciara el programa bilateral de cooperación e integración entre la Argentina y el Brasil, o los de 1990, cuando se adoptara por el Tratado de Asunción, la decisión conjunta de profundizar el proceso de integración sub-regional, con la incorporación de Paraguay y de Uruguay – y luego con la asociación de Chile y Bolivia, así como de otros países de la región sudamericana -.

Como se indicó antes, son ellas realidades que plantean la necesidad de capitalizar las experiencias acumuladas y los activos ya adquiridos. Los resultados del MERCOSUR y el acervo jurídico desarrollado hasta el presente, no son despreciables ni pueden ser subestimados.

Por el contrario, se manifiestan en la expansión y diversificación del comercio recíproco; en el estímulo a la inversión productiva y a la innovación tecnológica, dentro y entre nuestros países; en la afirmación de una identidad regional que potencia las respectivas identidades nacionales, y en una mayor capacidad para encarar negociaciones comerciales internacionales, en términos convenientes para nuestros respectivos países y para el propio MERCOSUR.

Son ellos resultados que van mucho más allá de lo económico y comercial. Se manifiestan, asimismo, en el plano de la educación y de la cultura, y en el desarrollo de un embrionario tejido de conectividades y de interacciones sociales de todo tipo, con creciente intensidades y riqueza de matices. Precisamente, será la intensificación de este tejido la mejor garantía de la irreversibilidad del proceso de integración, cualesquiera que sean sus modalidades futuras.

Es en el plano político donde los resultados de veinte años de esfuerzos de integración son más notorios y valiosos. Más allá de diferencias de criterios y de intereses, naturales entre naciones vecinas – que por cierto son notorias en todas las regiones, e incluso en el proceso de integración regional más avanzado que es el que se ha desarrollado en Europa -, la existencia del MERCOSUR como región diferenciada en el plano mundial y como proceso de integración, se sustenta en una identidad de valores e instituciones democráticas, y en la afirmación de una innegable zona de paz y estabilidad política en la región.

Como señalamos en la introducción a este informe, el MERCOSUR es en tal sentido, un bien público regional valioso para sus países miembros, pero también para la región sudamericana y para América Latina en su conjunto. Es el mejor antídoto frente a cualquier tendencia a la inestabilidad política y al cuestionamiento de la validez de los



sistemas democráticos. Aún cuando no hubieran otras razones para fortalecer el MERCOSUR, ésta es una razón más que suficiente y valiosa.

Pero resulta innegable que estos resultados positivos están acompañados también de insuficiencias y de frustraciones. El MERCOSUR ha ido perdiendo gradualmente su eficacia y, por ende su credibilidad, tanto en la ciudadanía de nuestros países, como en los empresarios –especialmente los pequeños y medianos- que deben adoptar decisiones de inversión productiva, y en terceros países y otros bloques económicos, con los cuales se aspira a negociar.

Al menos en tres frentes relevantes, los signos de relativo agotamiento de los planteamientos efectuados hasta el presente, son más manifiestos.

En primer lugar, en el frente de la calidad institucional, reflejada en el hecho que muchas de las normas aprobadas no han penetrado en la realidad y, muchas además, no han completado su ciclo de plena vigencia jurídica. Sin perjuicio que este cuadro de situación ofrece signos visibles de mejoramiento en el período muy reciente, es un hecho que el MERCOSUR está crecientemente afectado de una notoria insuficiencia de calidad institucional y no necesariamente de instituciones. El problema no reside en que falten instituciones. El problema consiste en lograr que ellas funcionen más adecuadamente, lo que implica en algunos casos, la introducción de nuevas modalidades de trabajo.

En segundo lugar, en el frente del cumplimiento de sus objetivos fundacionales, esto es la creación de un mercado común que implica ir más allá de la liberación del comercio recíproco, a fin de penetrar en la profundidad de los procesos de transformación productiva y social de cada uno de nuestros países. También en este plano, se observan signos de agotamiento o de pérdida de eficacia de los mecanismos e instrumentos disponibles, lo que conduce a procurar su adaptación a los desafíos del futuro. Un proceso de integración entre naciones soberanas realizado en un contexto de fuerte dinamismo, requiere una constante adaptación de tales mecanismos e instrumentos, a fin de lograr que ellos constituyan suficientes estímulos a la inversión productiva, al comercio y a la innovación tecnológica.

Y, en tercer lugar, en el frente de la corrección de los efectos de asimetrías económicas, incluso las resultantes de situaciones de emergencias coyunturales, en particular en relación a las economías más pequeñas y de menor desarrollo económico relativo – las de Uruguay y Paraguay - y a sectores productivos que por diferentes razones, no han logrado adaptarse plenamente a las exigencias competitivas de los mercados ampliados. Tanto para algunos países como para algunos sectores, los costos de transición han sido en algunos casos elevados y no se ha contado siempre con la posibilidad de poder apoyarlos en forma adecuada y oportuna, incluso por la insuficiencia de instrumentos disponibles al efecto en el propio MERCOSUR. Aquí, la inminente creación y puesta en funcionamiento de los fondos estructurales se constituyen en un hito trascendente del fortalecimiento institucional de nuestro bloque.

Los cierto es que, las deficiencias en las reglas de juego y el hecho que no se haya podido avanzar lo suficiente, tanto en el plano de la coordinación macro-económica – una notoria asignatura pendiente del MERCOSUR - como en el de la transformación productiva conjunta, ha contribuido a acentuar los efectos más negativos de las asimetrías económicas y sectoriales entre los socios. Ello ha tenido una incidencia en una erosión gradual pero significativa, de la credibilidad del proceso de integración e, incluso, en el surgimiento de distintos cuestionamientos a su legitimidad social.

El balance de resultados positivos y de insuficiencias, constituye un estímulo a la adaptación de los enfoques estratégicos y de los métodos de trabajo en el MERCOSUR, incluyendo sus instituciones y procesos de creación normativa, a fin de que sean funcionales a los nuevos desafíos y oportunidades que encaran nuestros países y los países sudamericanos asociados.

Desaprovechar los esfuerzos ya realizados o intentar empezar de nuevo sin tomar en cuenta lo ya adquirido, no es lo recomendable. Difícil es imaginar qué podría resolverse de tal forma. Fácil es imaginar, en cambio, los costos políticos y económicos, incluso de prestigio externo, que implicaría tener que reconocer un fracaso de los esfuerzos conjuntos ya realizados por nuestros países en estas últimas dos décadas.

A pesar de las diferencias sustanciales existentes en todos los planos, hay mucho que aprender de la experiencia de integración profunda desarrollada en Europa. Ella indica, sobre todo, que un proceso de integración nunca tiene un desarrollo lineal conforme a las hojas de ruta originalmente trazadas. Requieren por lo tanto de un continuo esfuerzo de adaptación a nuevas realidades, produciendo periódicamente – por la fuerza de las circunstancias -, saltos adelante que extraen el mejor provecho de los resultados acumulados y abren nuevas etapas con sus consiguientes hojas de ruta, que incluyen muchas veces, innovaciones en objetivos, mecanismos e instrumentos.

El colocar el debate sobre cómo continuar hacia delante con el proceso del MERCOSUR, en la doble perspectiva de los resultados ya obtenidos y de un horizonte de un futuro promisorio es, entonces, la vía más inteligente y, por ende, la más recomendable.

Parece evidente en el caso del MERCOSUR, la necesidad de producir ganancias de eficacia en los métodos de preparación y adopción de las decisiones conjuntas, a fin de lograr que las reglas de juego comunes que se aprueben penetren efectivamente en la realidad, simplificándose para ello los procesos de producción normativa.

Al respecto, entiendo que es conveniente avanzar especialmente en los siguientes planos de acción:

- Fortalecer el equilibrio institucional en el proceso de decisión del MERCOSUR. Los órganos decisorios previstos en el Protocolo de Ouro Preto constituyen y deberían seguir siendo, el núcleo duro de las

instituciones del MERCOSUR. Su funcionamiento, sin embargo, ganaría mucho en eficiencia con un fortalecimiento de los mecanismos que preparan las respectivas posiciones a nivel de cada uno de nuestros países. Es en el plano interno de cada uno de ellos, cada cual con los métodos que les son propios, donde podemos obtener significativas ganancias de eficacia en el desarrollo del proceso de integración, especialmente si se logra una marcada participación de todos los sectores involucrados. Como se ha señalado con acierto, es en la calidad de la estrategia nacional de desarrollo, donde pueden encontrarse los factores que contribuyen al pleno aprovechamiento de un proceso de integración regional.

- En tal sentido, aprecio que el Grupo Mercado Común, continúa siendo un órgano central del esquema institucional del MERCOSUR. Su valioso trabajo en el plano técnico, al igual que el de la Comisión de Comercio, es el resultado de la movilización de los esfuerzos personales y técnicos de cientos de dedicados y competentes funcionarios que, de hecho han ido desarrollando un tejido institucional valioso, que debe ser preservado y expandido. Es en su ámbito que se deben continuar preparando las decisiones que se someten luego a la consideración a nivel ministerial en el Consejo del Mercado Común.
- La Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, incluyendo su Presidencia, están llamados a continuar cumpliendo un papel central para facilitar la coordinación de las actividades de todos los órganos del MERCOSUR, y para establecer un vínculo directo y permanente con los respectivos gobiernos nacionales. Es un espacio apropiado para generar y procesar iniciativas que den más fuerza al proceso integrador, y para contribuir –especialmente por la función asignada a su Presidente - a acrecentar su imagen externa como un polo de estabilidad política democrática, de modernización económica y de equidad social, con nítidos efectos sobre el espacio más amplio de la región sudamericana y latinoamericana, y con un creciente protagonismo a nivel global.
- Las Cumbres periódicas de los Presidentes, así como las reuniones y contactos frecuentes – incluso informales - entre los Ministros con mayores responsabilidades en el desarrollo de la agenda de trabajo del MERCOSUR, debidamente preparadas bajo la coordinación de la Presidencia Pro-Tempore, constituyen otro elemento fundamental de la arquitectura institucional del proceso de integración, con un papel insustituible en la definición de las orientaciones estratégicas y del necesario impulso político a los trabajos a nivel técnico. La experiencia acumulada hasta el presente, debe servir de base para lograr introducir métodos de trabajo, especialmente en su fase de preparación, a fin de tornar aún más eficaces estas Cumbres periódicas. Tal esfuerzo de innovación en las metodologías de las Cumbres del MERCOSUR, debe efectuarse tomando en cuenta el hecho que en los últimos años, los Presidentes están convocados a participar de un número

creciente de Cumbres, en múltiples espacios de diplomacia presidencial en los cuales participan nuestros países. Existe una creciente sensación de que, sin perjuicio de la indudable utilidad e importancia que tienen estos mecanismos de reuniones presidenciales, su frecuencia y, a veces, su insuficiente preparación, está produciendo una suerte de fatiga que no puede ser desconocida. Las sociedades no perciben esta “cumbritis”, como ha sido llamado este fenómeno, como algo que produzca beneficios perceptibles en su nivel de vida.

- Pero parece fundamental fortalecer, asimismo, el papel que se ha asignado en los últimos tiempos a la Secretaría Técnica. Es un órgano que puede asegurar, no sólo la calidad técnica en el desarrollo de las agendas de trabajo conjunto, impulsadas al máximo y aprobadas por el Consejo del MERCOSUR, pero también el predominio de una visión común independiente y responsable. Como tal, sin interferir en el ejercicio de su voluntad soberana por parte de cada país miembro, una Secretaría Técnica suficientemente respaldada y fortalecida en su capacidad técnica, puede cumplir un papel de facilitación de la articulación de los intereses nacionales de los países miembros, complementando el papel motor que les corresponde, tanto al país que ejerce semestralmente la Presidencia Pro-Tempore del MERCOSUR como la propia Comisión de Representantes Permanentes y a su Presidencia. Para ello parece esencial garantizar recursos presupuestarios acordes con la importancia estratégica que los países miembros le atribuyen, con razón, al MERCOSUR. Sin perjuicio del aporte de recursos de cooperación internacional, especialmente los originados en el Banco Interamericano de Desarrollo y en la Unión Europea, parecería prioritario abordar en el MERCOSUR la cuestión de un presupuesto único para toda su estructura institucional. Participar en su preparación podría ser una de las atribuciones de la Secretaría Técnica, sin perjuicio de que la aprobación final corresponda a los órganos decisorios y sin perjuicio, además, de la competencia que le corresponda a otros órganos, en particular, el Parlamento del MERCOSUR, una vez que esté en pleno funcionamiento.
- La solución de controversias es un plano en el que el MERCOSUR ha efectuado progresos en los últimos años, especialmente a partir de las reformas introducidas en el Protocolo de Ouro Preto. Su pleno funcionamiento contribuirá a acentuar la realidad de un proceso orientado por reglas consentidas por los países miembros. En esta perspectiva, cabe resaltar la importancia que la Comisión de Comercio continúe cumpliendo su eficaz función en el plano de las consultas relacionadas con cuestiones que afectan las relaciones comerciales. La participación activa de las instituciones empresarias, también es una forma conveniente de llegar a enhebrar acuerdos prácticos que sean compatibles con las reglas vigentes. La prioridad es, en todo caso, afirmar la idea que el proceso de integración está basado en reglas que efectivamente se cumplen, ya que ello constituye un

aspecto fundamental del objetivo de estimular inversiones productivas en función del mercado ampliado.

- La creación del Parlamento del MERCOSUR significará, sin dudas, un paso político decisivo en el desarrollo institucional y reforzará la idea de que los países miembros están asumiendo compromisos formales, que entienden son permanentes e irreversibles. Especialmente cuando se logre su pleno funcionamiento, con representantes de las ciudadanías elegidos en forma directa, el Parlamento está llamado a contribuir con el ejercicio de sus competencias y con sus opiniones, al necesario equilibrio institucional en el MERCOSUR. Su funcionamiento puede contribuir, asimismo, a la producción por parte de los órganos decisorios previstos en el Protocolo de Ouro Preto – en quienes reside en forma exclusiva, en sus respectivos niveles, la competencia para adoptar por consenso las decisiones vinculantes –, reglas de juego de suficiente calidad para aspirar a la mayor eficacia –por sus efectos sobre los procesos de transformación productiva y los flujos de comercio e inversión – y legitimidad social – por la adhesión que deben aspirar a tener en toda la ciudadanía y en los sectores más involucrados con la construcción del MERCOSUR –.
- El fortalecimiento del papel del Foro Consultivo Económico y Social, también deberá ser una resultante del enriquecimiento institucional que implicará el pleno funcionamiento del Parlamento del MERCOSUR. Ambos espacios institucionales – uno representante de los ciudadanos, el otro de los principales sectores económicos y sociales organizados – pueden facilitar con sus aportes, el proceso de producción de reglas de juego de calidad y de sólida legitimidad social.
- La idea de “agencias o entes” especializados para la prestación de servicios comunes a los países miembros o a un grupo de países miembros, es una idea en la que ponemos mucha esperanza, y que requiere ser examinada con especial atención. En cada caso serían creadas con objetivos precisos y con la participación de los países interesados. No serían necesariamente parte de la estructura institucional formal del MERCOSUR. Existen precedentes interesantes, en tal sentido, en el marco de la Unión Europea. Ellas permitirían avanzar en materias de interés común, especialmente en cuestiones específicas, como por ejemplo, en el plano sanitario y fitosanitario; en el de la lucha contra la aftosa y plagas que afectan nuestra producción de alimentos de calidad; en el de las normas técnicas; en el de la defensa de la competencia, y en el desarrollo de proyectos vinculados con la infraestructura física y con las grandes redes de energía – uno de los temas prioritarios en el período de nuestra gestión –, del transporte y de las telecomunicaciones. También permitirían compartir acciones comunes en el plano de la innovación tecnológica y el desarrollo científico; en el de la educación y la cultura, y en el del turismo. Su ventaja adicional sería la de permitir un enfoque de “geometría variable”, ya que en ellas podrían

participar todos los países interesados, incluso los que no son miembros plenos del MERCOSUR.

- El de las negociaciones comerciales internacionales, es otro plano en el que se podría avanzar a fin de lograr una mayor coordinación y capacidad para influenciar en sus respectivos desarrollos, a través de mecanismos ad-hoc abiertos también, cuando correspondiera, a la participación de los países asociados. Ellos permitirían compartir información, articular posiciones negociadoras, elaborar y desarrollar estrategias de coaliciones flexibles con otros países, incluso extra-regionales, con intereses similares –como lo ha puesto de manifiesto la rica experiencia del denominado G.20 en el marco de las negociaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio -, y aprovechar plenamente las ventajas derivadas de los respectivos mecanismos de solución de controversias. Al respecto, cabe tomar en cuenta las experiencias de otros procesos de integración, tales como las de la Comunidad Andina de Naciones – que atribuye a su Secretaría competencias técnicas en el plano del seguimiento de las negociaciones comerciales internacionales – y de la CARICOM - que ha establecido un interesante mecanismo ad-hoc de coordinación de sus miembros, en función de sus propias negociaciones comerciales internacionales -.
- La flexibilización de decisiones, a fin de contemplar requerimientos de todos los socios – con criterios de geometría variable y de múltiples velocidades - podría lograrse utilizando más sistemáticamente el instrumento de Protocolos, que celebrados en el marco general del Tratado de Asunción, pudieran entrar en vigencia sin que fuera necesaria la ratificación de todos los países miembros. Cabría analizar – incluso por sus implicancias políticas, económicas y legales -, si es que en algunos casos estos Protocolos celebrados en el marco del Tratado de Asunción, pudieran estar abiertos a la participación de países asociados. Es una cuestión que debería resultar, en todo caso, del propio estatuto de los países asociados, que debería ser revisado periódicamente, en función de la experiencia que se acumule al respecto. Somos conscientes que se trata de una propuesta audaz, que va a exigir repensar muchos de los supuestos institucionales y políticos sobre los que esta organizado el MERCOSUR, pero considero que es esencial para el futuro de nuestra Región.

La Unión Europea dio un enorme salto de calidad cuando vio que tenía la necesidad de avanzar por un andarivel de mayor flexibilidad, y utilizar la integración no como una herramienta de protección, sino de ampliación de oportunidades. Hoy día, buenas iniciativas que se presentan, quedan presas de un modelo institucional demasiado rígido, que nos limita en la posibilidad de toma de decisiones y de generar asociaciones con mirada estratégica. En lo interno, el sistema de consensos absolutos nos limita en la capacidad de avanzar por encima de las dificultades individuales. En lo externo, no estamos pudiendo aprovechar a pleno las posibilidades de integraciones múltiples.

Existen entonces recetas e ideas que pueden aplicarse. Las ideas de “geometrías variables” y “varias velocidades” (o la regla de oro de la Unión Europea) deberían ser discutidas con intensidad y de manera participativa, para sacar de ellas lo mejor en pro de un MERCOSUR mas relevante y proactivo en sus relaciones internacionales.

- La articulación entre los mecanismos institucionales del MERCOSUR y los de la Comunidad Sudamericana de Naciones, a partir de los acuerdos ya logrados entre el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones y Chile, y aprovechando en lo que corresponda, el ámbito geográfico más amplio de la ALADI, permitiría ir desarrollando gradualmente el objetivo de conciliar un fortalecimiento del MERCOSUR como su proyección al espacio sudamericano.
- Asimismo, se requiere avanzar en la definición de un estatuto de los países asociados, el que podría ser objeto de un Protocolo especial, que tenga en vista el objetivo más amplio de la construcción gradual de un mercado común que abarque toda la región. Mantener a los países asociados en un status como el actual, impide obtener toda la riqueza de las relaciones con países que tienen mucho que aportar y recibir a la relación de integración, sobre todo en un momento como el que vivimos con la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones.
- Finalmente, el funcionamiento institucional del MERCOSUR tendría una significativa mejoría si los gobiernos contaran con profesionales y técnicos de dedicación exclusiva basados en Montevideo, especialmente para desempeñarse en el Grupo Mercado Común y en la Comisión de Representantes Permanentes. Dentro de las conocidas limitaciones presupuestarias, el hecho que un pequeño grupo de funcionarios y técnicos gubernamentales pudiera compartir en forma estable la gestión diaria del proceso de integración, contribuiría a enriquecerlo generando además una dinámica de trabajo en equipo en estrecho contacto, a la vez, con las respectivas Capitales y con el equipo de la Secretaría Técnica y de la CRPM. Nada de ello debería ser enfocado con el criterio de generar una numerosa burocracia en la sede del MERCOSUR. Ello no sería ni necesario ni factible desde un punto de vista de sus costos relativos. Pero sí implicaría capitalizar la experiencia acumulada en estos años, en la que la discontinuidad de los equipos técnicos y del diálogo inter-gubernamental, ha sido uno de los factores más visibles de una reducida eficacia del aparato institucional del proceso de integración.

#### ***4. La transformación productiva conjunta, la cohesión social y la inserción competitiva en la economía mundial:***

Su profundización como ámbito de transformación productiva conjunta y cohesión social, de generación de empleo e incorporación de progreso técnico, y como plataforma de competitividad en los mercados mundiales, es uno de los principales desafíos que enfrenta el MERCOSUR hacia el futuro.

Ello implica el fortalecimiento de las redes de integración –productivas, de infraestructura física, de transporte, de energía, de sectores de la sociedad civil, de instituciones académicas -, que se han ido desarrollando en los últimos años como una de las consecuencias del ambiente de cooperación regional estimulado por la existencia del MERCOSUR.

En este sentido, celebramos que nuestra apelación a la ampliación de la agenda de integración, formulada en la Cumbre de Iguazú, haya encontrado rápido eco, y hoy día los países se hallen abocados a encontrar los caminos para su concreción. Esta Agenda Ampliada de integración es un escalón bien importante para la consolidación de nuestro proceso, sobre base más conectadas con las necesidades concretas de nuestra economía y nuestros ciudadanos.

Pero implica, en particular, el asegurar una efectiva participación de todos los sectores interesados – tanto a nivel de cada país y de sus respectivas regiones, como al nivel del propio MERCOSUR – a fin de lograr que esta dimensión central de la estrategia de integración, sea la resultante efectiva de las realidades productivas y sociales.

Es precisamente en el marco más amplio de este enfoque de transformación productiva conjunta y de cohesión social, que deben insertarse los objetivos, tanto del pleno desarrollo económico y social de los países miembros, como de su inserción competitiva en la economía global y regional.

Para ello parece recomendable avanzar en los siguientes planos:

- La profundización de la unión aduanera, incluyendo la necesaria revisión del Arancel Externo Común y la eliminación de obstáculos residuales al libre tránsito de productos, así como la plena inclusión de los servicios y de las compras gubernamentales en el espacio integrado.
- La facilitación de comercio, a través de medidas que tornen más fluidas las operaciones comerciales entre los países miembros, incluyendo todo el espectro de trámites y pasos que deben efectuarse en el desarrollo de los flujos comerciales y de inversiones, contribuirá a instalar en la realidad la idea de un espacio económico integrado que evoluciona para funcionar en el futuro como un verdadero mercado único, tal como fuera previsto en los



objetivos, siempre vigentes, del Tratado de Asunción. En este plano, el aporte de las instituciones empresarias de los países miembros resultará de gran importancia, teniendo en cuenta su proximidad al mundo de los protagonistas del intercambio comercial y de las inversiones que el MERCOSUR aspira a promover y desarrollar con mayor intensidad.

- La plena utilización del instrumento de los acuerdos sectoriales, a fin de contemplar situaciones específicas que requieren de reglas e instrumentos diferenciados, especialmente en el caso de la industria automotriz.
- La coordinación en materia de transformación productiva conjunta a través de la integración de cadenas de valor, desarrollando y fortaleciendo a tal efecto, el instrumento de los Foros de Competitividad. Estos serán más eficaces en la medida que se construyan en base a foros nacionales, que se extiendan a todas las regiones de los respectivos países y que cuenten con una amplia y efectiva participación, de todos los protagonistas involucrados en cada una de las cadenas de valor que se privilegien en el plano del MERCOSUR.

En este campo, el Programa de Acción “MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa” (PAMA), que hemos impulsado y concretado, representa un salto cualitativo que consideramos fundamental en las relaciones productivas y aún institucionales del MERCOSUR. Hemos logrado con el mismo que, sobre la base de un riguroso análisis técnico, y con el apoyo del sector privado de los cuatro países, se hay aprobado un programa integral que tiene altísimas probabilidades de lograr la erradicación definitiva de la fiebre aftosa en nuestra Región. Pero asimismo, los países han aceptado novedosos mecanismos de trabajo conjunto que van – poco a poco - bajando las fronteras internas que nosotros mismos nos hemos creado, y que de alguna manera desmentían la vocación de integración plena. El PAMA es, de esta manera, un programa pionero que podrá ser repetido en otras áreas productivas o de servicios en los que existan posibilidades de ganar ventajas a partir del trabajo común.

- La concertación de los respectivos intereses y esfuerzos nacionales, en el ámbito de una Comisión de la Producción y Cohesión Social, que al igual que la existente Comisión de Comercio, pueda ser el espacio institucional para impulsar los acuerdos sectoriales, los Foros de Competitividad y los otros instrumentos – tanto financieros como de cooperación económica – que ya existen, o que se considere posible y conveniente establecer, a fin de traducir los objetivos estratégicos concertados en realidades concretas.
- El fortalecimiento de los mecanismos horizontales de concertación a nivel de regiones fronterizas, que permitan generar proyectos específicos de integración productiva y social. Ellos deben involucrar tanto a las instancias gubernamentales – incluso los gobiernos locales – y privadas –

especialmente las organizaciones de empresarios y de trabajadores vinculadas a los distintos sectores involucrados -.

- La promoción de acciones y mecanismos de cooperación en el plano del desarrollo científico y de la innovación tecnológica, con una activa participación de instituciones académicas y de centros de excelencia científica y tecnológica, especialmente en cuestiones de alta relevancia para la competencia económica global del futuro, tales como la biotecnología, la nanotecnología y la electrónica, entre otros. Al igual que en los campos de la agenda ampliada, en el ámbito científico tecnológico, esta todo dado para que todos ganemos. Hay posibilidad de generar acciones conjuntas que potencien la creatividad ya existente, generen nuevos espacios para la producción y nos coloquen como actores en el mundo. Solo se trata de dejar de lado la mirada burocrática, para asumir un esfuerzo de búsqueda de espacios nuevos de creación común.
- La reconversión de sectores productivos que puedan ser más afectados como consecuencia del propio desarrollo del MERCOSUR y, en especial, de las aperturas de mercados que resultarán de las actuales negociaciones comerciales internacionales globales, regionales e inter-regionales. A tal efecto, parece conveniente poner el acento en articular proyectos de cooperación económica, con la participación de las múltiples fuentes de cooperación internacional, multilaterales y bilaterales, a fin de facilitar los procesos de reconversión de sectores de mayor sensibilidad de cada uno de los países miembros pero, en particular, de aquellos de menor dimensión económica y grado de desarrollo relativo. Es en este plano, donde el MERCOSUR podrá ser original en la puesta en práctica de mecanismos de desarrollo solidario que, incluso, puedan servir de precedentes en las relaciones con los países más avanzados. También éste ha sido uno de los temas prioritarios de nuestra gestión.
- En función de los puntos antes mencionados, cabe resaltar la importancia de lograr el pleno y eficaz funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), como hemos señalado, y los distintos Programas que contempla. Es en mi opinión, uno de los pasos más importantes que se han producido en este período –en el que he intervenido activamente -, en la dirección de dotar al MERCOSUR de un instrumento operativo, que facilite los objetivos de transformación productiva conjunta y de cohesión social de sus países miembros. La creación del FOCEM, y el largo proceso de elaboración de sus instrumentos jurídicos fundacionales, en el tiempo y la forma que se habían planteado como objetivos, demuestran que es posible lograr resultados tangibles cuando existe la voluntad política y la capacidad de trabajo necesarias. Aun desde nuestra limitación de recursos, el FOCEM aparece como una herramienta estratégica para mejorar las conexiones de infraestructura de la Región; pero sobre todo como un espacio de interacción política entre nuestros países para tratar de resolver el

problema grave de las asimetrías. Estamos muy orgullosos de haber podido dejar esta nueva institucionalidad como parte de nuestro paso por la Presidencia de la CRPM, y esperamos que ello incite a los Estados Parte a encontrar soluciones definitivas para los otros aspectos que hoy afectan de manera tan profunda a las asimetrías, como es el acceso a mercados y a las condiciones de inversión.

##### ***5. La legitimidad social y la participación de los ciudadanos en la construcción del MERCOSUR:***

Comparto la visión adelantada por el Presidente Tabaré Vazquez, sobre la necesidad de “llenar el MERCOSUR de ciudadanía” y la iniciativa de “Somos MERCOSUR”. Trabajar en este frente, contribuirá no sólo a asegurar la participación de todos nuestros pueblos en la construcción de un proyecto común, pero también a afirmar su necesaria legitimidad social.

Es, efectivamente, a través de una activa participación de la ciudadanía que se puede aspirar a sustentar a través del tiempo, el desarrollo del proceso de integración en el MERCOSUR. Su legitimidad social dependerá de la intensidad con que puedan sus logros ser vinculados, con la solución efectiva de problemas cotidianos de los ciudadanos y con su aspiración de contar con un horizonte de un futuro, en el que las actuales disparidades e injusticias sociales hayan sido superadas.

Los siguientes son algunos de los planos de acción prioritaria recomendables:

- Lograr la mayor transparencia posible en los procesos de elaboración de decisiones en los órganos del MERCOSUR. Ello incluye una adecuada y oportuna diseminación de información sobre las actividades que se desarrollan en el ámbito institucional del MERCOSUR. En tal sentido, cabe destacar que se ha efectuado un significativo progreso en la modernización de la página Web del MERCOSUR y es recomendable continuar trabajando en esa dirección. Ella debería ser concebida como un instrumento central en el objetivo de acercar el MERCOSUR a los ciudadanos de nuestros países. En un comienzo, esa página Web debiera ser el embrión de un sistema de radio y televisión del MERCOSUR, que adquiriese progresiva independencia y crecimiento.
- Fortalecer los canales y mecanismos de participación de la sociedad civil en las distintas instancias del proceso de elaboración de decisiones del MERCOSUR. Ello implica no sólo un eficaz funcionamiento de mecanismos existentes o en proceso de creación, tales como el Parlamento del MERCOSUR y el Foro Económico y Social, pero también un contacto frecuente con redes de organizaciones no gubernamentales que reflejen

intereses y posiciones de distintos sectores de la sociedad civil, en particular, de los jóvenes y de las mujeres.

- Incentivar el desarrollo de redes y polos de articulación social a nivel del MERCOSUR, a fin de contribuir a la generación de “solidaridades de hecho”, que tornen irreversible el predominio de la lógica de integración en las relaciones entre nuestros países e incluyendo a los países asociados.
- Estimular una participación más intensa de redes de instituciones académicas, tanto a través de la diseminación de conocimientos e información sobre la evolución del proceso de integración, como a través del estudio y análisis de las cuestiones más relevantes de la agenda del MERCOSUR y su relación con la evolución del contexto internacional.
- Desarrollar actividades de diseminación de información y de explicación de cuestiones relevantes de la agenda del MERCOSUR, con la participación de periodistas y formadores de opinión, tanto de nuestros países como de terceros países.
- La “Cartilla del Ciudadano del MERCOSUR”, que hemos completado en este período, y que entregamos a la Comunidad del MERCOSUR en esta Cumbre de Montevideo, representa ante todo un desafío para las autoridades políticas de nuestros países. Están allí expresados de manera concreta, los derechos básicos de los ciudadanos del MERCOSUR, y las normas que los apoyan. Pero hay muchos más derechos que trabajar y concretar; muchas normas que aun están sin internalizarse; otras que ya figuran en la legislación, pero no se implementan a nivel administrativo. Si este panorama no se mejora, el ciudadano del MERCOSUR no sentirá las ventajas de la integración. Por ello, esta Cartilla, fruto de nuestro trabajo de dos años, es un legado para más trabajo y más compromiso político.

## 6. Algunas conclusiones:

Transcurridos casi quince años desde la firma del Tratado de Asunción, el MERCOSUR está en condiciones de encarar una nueva etapa.

Ello parece necesario ya que se observan signos evidentes de debilitamiento de la dinámica que se supone debe desatar, en términos de comercio e inversiones productiva – y por consiguiente de empleo –, un proceso de integración profunda como es el que los países miembros se han comprometido a desarrollar.

Pero el inicio de una nueva etapa, a la vez de innovación y de profundización, parece ineludible tomando en cuenta los desafíos y oportunidades que se presentan a nuestros países, como consecuencia de los cambios significativos que se están operando en el funcionamiento del sistema internacional y, en particular, en la competencia económica global. Un mundo como el actual, marcado por la incertidumbre, exige gran

eficacia y flexibilidad en el desarrollo de las estrategias de participación internacional de nuestros países. Tales condiciones son más importantes aún, cuando un grupo de naciones aspira a compartir tales estrategias, sin perjuicio de mantener su propia identidad y espacios reservados a su acción individual, en el marco de disciplinas y reglas de juego libremente consentidas.

En esta nueva etapa, el MERCOSUR debe prepararse para el pleno aprovechamiento de los resultados que finalmente se obtengan de las negociaciones comerciales internacionales, actualmente en curso, cualquiera que sea el momento en que ellas puedan efectivamente culminar. Incluso tal objetivo brinda una óptica privilegiada para colocar, en su perspectiva, los esfuerzos de renovación y profundización del proceso de integración.

En tal sentido, debemos prepararnos para tener éxito como naciones independientes pero que comparten su futuro, en el mundo de la segunda década de este siglo, cuyos rasgos principales se están delineando en estos años y que sin dudas, será radicalmente diferente al de los momentos fundacionales del MERCOSUR.

Sin embargo, la nueva etapa tiene que basarse en el aprendizaje de estos años y en los resultados y activos ya acumulados. Tiene que ser un calculado salto adelante en función de los objetivos fundacionales, especialmente el de la conformación de un verdadero mercado común.

La renovación que en forma reiterada se ha efectuado al más alto nivel sobre la importancia estratégica del MERCOSUR, y sobre la voluntad política de continuar avanzando en el proceso de integración, no parece que sea ahora suficiente.

Para ser creíble, es recomendable que ella vaya acompañada de un nuevo programa de trabajo para un período que debería ser de al menos un quinquenio (2006-2010), el que debería constituir la hoja de ruta para orientar las actividades de las instituciones del MERCOSUR, especialmente de sus órganos decisorios.

Tal hoja de ruta permitiría, además, orientar a las empresas y especialmente a quienes deben adoptar decisiones de inversión productiva, sobre la dirección a la que apuntan los gobiernos de los países miembros en el desarrollo del proceso de integración y sobre los medios que se dispondrán en su recorrido.

Hemos avanzado en este informe algunas recomendaciones. Sólo pretenden estimular debate y acción. Ellas reflejan nuestras observaciones en este período de ejercicio de la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR. Pero por sobre todo, reflejan muchas ideas y recomendaciones que ya están siendo consideradas, de una manera u otra, sea por los propios gobiernos de los países miembros; sea por el sector privado, a través de las múltiples organizaciones de la sociedad civil que son protagonistas de las nuevas realidades que ha generado el proceso de integración, o sea por expertos y medios académicos, que han estudiado en estos años el desarrollo del MERCOSUR y algunos de sus insuficiencias más notorias.

En este informe, pusimos énfasis en la necesidad de introducir innovaciones en los métodos de trabajo, fortaleciendo la capacidad institucional para orientar el proceso de integración; crear reglas de juego que puedan ser cumplidas; producir las adaptaciones que las realidades del futuro requieran; solucionar diferencias y conflictos que puedan resultar de la intensificación de los flujos de comercio e inversiones y, de tal modo, acrecentar el grado de eficacia y de legitimidad de todo el proceso de integración, en función de los objetivos estratégicos que privilegian los países miembros.

Todo ello se logrará, además, en la medida en la que se mantengan y profundicen las coincidencias éticas y políticas entre nuestros países. El nuevo mapa político de nuestra Región permite un mejor y más profundo diálogo entre nuestros líderes, sobre el destino común y la posición en el mundo, basado en acuerdos estratégicos que no se habían dado en el pasado reciente. Este es el sustrato real de las integraciones exitosas.

Con esta base, MERCOSUR puede aspirar a tener un lugar en el mundo, interviniendo activamente en aquellos temas que marcan lo que – ojalá – sea una nueva arquitectura de las relaciones internacionales. El multilateralismo, el comercio libre, las instituciones de financiamiento internacional, la defensa del medio ambiente, los derechos humanos, son espacios en los que tenemos la obligación ética de estar presentes, y lograr resultados a partir de la acción política.

En lo interno, más trabajo, más comercio, más equidad social, a través de la sinergia de nuestras estructuras productivas, es lo que permitirá también legitimar el proceso de integración ante nuestros Pueblos. Las dificultades y los intereses son muchos y a veces complejos de superar. Existe- y lo hemos comprobado claramente- una fuerte inercia burocrática que se niega a perder espacios de poder, y de tal manera debilita el trabajo conjunto, bajo excusas múltiples.

Todo ello, solo se supera con decisión y liderazgo, y apelando a las fuerzas positivas que existen en nuestra sociedad, y que tienen un interés concreto y positivo en los beneficios de integrarnos.

Si en algo hemos contribuido a este proceso, en el que creemos profundamente, habremos cumplido con la misión que se nos encomendó.